

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales

“Propuesta de Adecuación del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales”

Coordinadora: Laura Valencia Escamilla
Comisión Académica: Carmen de la Peza
Alejandra Toscana
Juan Manuel Corona
Abril Acosta
Adriana Soto
Armando Pineda
Ricardo Yocelefsky

Ciudad de México, 25 de abril de 2024

Contenido

Contenido

PRESENTACIÓN.....	2
JUSTIFICACIÓN	4
Relevancia social, académica y curricular	4
Pertinencia teórica-práctica	6
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES.....	10
Evaluación CONAHCyT 2021	12
Recomendaciones de la Réplica 2022	13
PROCESO DE ADECUACIÓN DEL PEDCS.....	20
REVISIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO SIMILARES AL DCS.....	24
REFERENCIAS.....	28

PRESENTACIÓN

La propuesta de adecuación es un documento que explica los ajustes, actualizaciones y la reorganización de las bases y principios pedagógicos y didácticos del **Plan y Programas de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales** (PEDCS, 2010). Con el objetivo de sustentar la importancia de la estructura curricular del posgrado, hay que destacar las fortalezas de la investigación a partir de varias disciplinas y finalmente perfilar un modelo educativo de tercer nivel acorde con la realidad social, económica, política y cultural de la actualidad.

A nivel macro, el PEDCS (2010) será adecuado bajo los criterios metodológicos propuestos por la *Guía metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el Sistema Modular de la UAM-Xochimilco* (2021), y sustentado en el párrafo “3.6.2 de la exposición de motivos del Reglamento de Estudios Superiores” donde menciona:

“Además de crear y modificar planes y programas de estudio se ha observado la necesidad de efectuar cambios menores a los mismos, los cuales no afectan la concepción de las licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados y que en realidad son adecuaciones para mantenerlos actualizados y acordes con el buen desarrollo y funcionamiento académico de la División. [...] las adecuaciones que podrán aprobar los Consejos Divisionales se ubican en rubros tales como cambio de nombre y seriación de unidades de enseñanza aprendizaje, unión, separación, supresión, adición o actualización de las mismas, cambios de trimestre, de modalidades de evaluación y de bibliografía”. (p. 210)

Por tanto, se trata de una propuesta socioeducativa, académica, curricular pertinente con la orientación específica del programa que tiene como objetivo proporcionar una formación amplia, sólida y crítica de la comprensión de los acontecimientos sociales de antaño y aquellos que han emergido en la actualidad, y lo hace con una vocación interdisciplinaria bajo las siete áreas de concentración del conocimiento que componen al **Doctorado en Ciencias Sociales (DCS)**: Comunicación y Política; Sociedad y Educación; Economía y Gestión de la Innovación; Psicología Social de Grupos e Instituciones; Relaciones de Poder y Cultura Política, Relaciones Internacionales y; Estudios Territoriales. Esta adecuación

viene acompañada de unidades de enseñanza-aprendizaje redefinidas para cada línea de investigación según las competencias de las ciencias sociales hoy en día.

La propuesta de adecuación se desarrolla en torno a los siguientes apartados: 1) perfil de ingreso y egreso; 2) reordenamiento de la estructura curricular por trimestre; 3) actualización de los temas y la bibliografía de los programas operativo; así como 4) incluir créditos y modalidades de evaluación y seguimiento en las etapas de investigación y redacción de la tesis; 5) actualización de las áreas de investigación vigentes en el Plan de estudios: desaparece el área de Desarrollo Rural y se modifica el nombre del área Sociedad y Territorio por el de Estudios Territoriales.

En el perfil de ingreso se busca incluir además de los requisitos de admisión, un párrafo que indique los conocimientos, habilidades, y capacidades de partida deseables de un candidato (a) a la educación del doctorado; se pretende dar mayor definición al perfil del aspirante para responder a las complejas exigencias de la realidad y la disciplina, así como prepararse para formar parte de una nueva generación de científicos sociales. Adicionalmente, se incluye un perfil de egreso, ausente en el Plan de estudios por adecuar, donde se destacan las capacidades, conocimientos y habilidades adquiridas por el estudiantado al término del programa con la titulación del alumno.

El reordenamiento de la estructura curricular obedece a una mayor claridad y equilibrio entre la carga académica (la propuesta es reducir a dos años la modalidad escolarizada) y el peso de las actividades de investigación para la elaboración de la tesis en el periodo preestablecido (dos años para la investigación y la redacción final de la tesis).

La actualización de los temas y bibliografía de los programas operativos consiste en la revisión de teorías, y planteamientos analíticos enfocados en todas las líneas de investigación ya que la combinación de métodos o la aplicación de diseños y técnicas metodológicas son muy importantes para atender la realidad social influenciada por los ambientes internacionales y las condiciones locales de donde surgen temas emergentes y estrategias plurales basadas en alternativas metodológicas que servirán de instrumento al enfrentar dichos problemas. (Puga, 2008).

Las modalidades de evaluación refieren a la integración de créditos en el tercer y sobre todo en el cuarto año del programa, de tal manera que la evaluación de los trimestres dependa de

las entregas de los avances de investigación con miras a la disertación de la tesis. De esta manera, se pretende destacar el papel de los comités de lectores y con ello, la evaluación de estos sobre el seguimiento trimestral de los avances de investigación del estudiantado, así como indicar de manera clara, el tiempo de las estancias de investigación y/o el trabajo de campo dentro del proceso de elaboración de la tesis.

Finalmente, la actualización de las áreas vigentes busca suprimir las áreas de concentración del conocimiento que, por la diversificación y especialización de los subtemas, han optado por crear sus propios programas de posgrado y que todavía aparecen en el PEDCS, tal es el caso del área de Desarrollo Rural. No obstante, se respeta la denominación, en el caso del área Mujer y Relaciones de Género¹ -cuyo posgrado se creó en 2015- por tres estudiantes que aún siguen sin titularse de esa área, pero se omiten los programas para dicha especialidad, así como también, el área de Economía y Gestión de la Innovación, que recientemente salió del programa en 2024, pero el área es vigente dado que cuenta con dos generaciones de estudiantes activas.² Adicionalmente, el área de Sociedad y Territorio ha decidido precisar sus objetivos como área de concentración, para lo cual modificó su denominación por Estudios Territoriales.

JUSTIFICACIÓN

Relevancia social, académica y curricular

Las ciencias sociales enfrentan una serie de cambios importantes alrededor del mundo y específicamente en la región latinoamericana va de la mano con nuevas áreas de estudio en la sociología, antropología, politología, economía, psicología, administración,

¹ No obstante que el área formó su propio posgrado a partir de 2015, no es posible omitirlos en esta adecuación, ya que aún se cuenta con tres estudiantes que no han concluido su proceso para obtener el grado, a pesar de haber cumplimentado los créditos formativos.

² El área formó su propio posgrado a partir de 2024, por lo que no es posible omitirlos en la presenta adecuación ya que aún se cuentan con dos generaciones de estudiantes activas y algunos estudiantes no se han titulado. Al final de este año, la generación XVI habrá concluido los créditos por seminario, quedando solo la titulación pendiente, mientras que la generación XVII deberá cubrir únicamente los créditos correspondientes al desarrollo de la tesis, lo que evita la necesidad de realizar cambios en el contenido de los programas.

comunicación, estadística, trabajo social, educación, geografía, historia, criminología, trabajo, turismo, demografía, ecología humana y ciencias jurídicas (Fundación iS+D, 2006).

Las ciencias sociales han evolucionado en las últimas décadas. El conocimiento se ha diversificado y al mismo tiempo, la interdisciplinariedad ha surgido a partir de la complejidad del entendimiento de los comportamientos humanos y sociales, sus formas de organización, sus relaciones han sido objeto de análisis en diversos campos de la investigación social, de tal manera que al desarrollo y avance de nuevos fenómenos sociales y políticos dentro de un contexto capitalista avanzado en un mundo multipolar, la guerra, el narcotráfico, la escalada de múltiples formas de violencia, la migración, la nuevas tecnologías de la información, medio ambiente, estudios de género entre otros, impactan a los países del sur global de forma particular y tiene como efecto la transformación de las relaciones sociales, en la conducta humana y en la adaptación social ante tales transformaciones.

De ahí que los horizontes de la investigación se han integrado en lo que se denomina interdisciplinariedad de la ciencia y crea nuevos conceptos como la teoría de la complejidad que demanda la convergencia de los distintos conocimientos que aportan múltiples enfoques disciplinarios para la comprensión de los problemas y el desarrollo de la investigación de frontera que en diferentes contextos producen nuevos hallazgos y conclusiones de los acontecimientos investigados. De esta forma la convergencia transdisciplinaria de las ciencias sociales en la actualidad cumplen el objetivo de impulsar los retos académicos necesarios para enfrentar el presente y el futuro con propuestas epistemológicas y teóricas capaces de guiar investigaciones que confronten los problemas sociales más prominentes; promoviendo la ampliación de metodologías complejas y novedosas que permitan probar las teorías en contextos históricos profundos y heterogéneos; y avanzar en la incidencia y divulgación de los productos de investigación para facilitar su uso tanto por parte de los académicos, las comunidades afectadas así como de los tomadores de decisiones.

Es en ese contexto que el Doctorado en Ciencias Sociales propone adecuaciones al Plan y Programas de Estudios, por tanto, es ineludible actualizar la oferta educativa del programa y ajustar el plan curricular a las necesidades de la realidad social del siglo XXI y realizar ajustes a las unidades de enseñanza-aprendizaje acorde a las vivencias educativas y necesidades específicas de cada línea de investigación. Estas adecuaciones tienen el propósito de

reorganizar y actualizar el conjunto estructurado de seminarios, actividades y prácticas didácticas de enseñanza aprendizaje; combinando criterios adecuados para el perfil de ingreso, y procedimientos viables de formación profesional y metodológicos acordes al perfil de egreso que se propone para el programa.

Pertinencia teórica-práctica

El amplio espectro del estudio de las ciencias sociales ha llevado a la disciplina a la especialización y subespecialización donde se refuerza la transdisciplinariedad. Hoy día convergen por igual la visión macro y micro de los estudios sociales en donde el conjunto de conocimientos, análisis, estudio, reflexión y la comprensión de la sociedad y de los seres humanos que la conforman y su construcción social y política se ha desarrollado a partir de diferentes contribuciones teorías, conceptos y métodos que se abordan desde las visiones que incluyen paradigmas con enfoques más deterministas y hasta hegemónicos, hasta aquellos enfoques y perspectivas que nutren la investigación social y política que proponen un tratamiento más plural, mixto y multidisciplinar de las diversas formas de investigar en las ciencias sociales. (Della Porta y Keating, 2013)³

Bajo este panorama, la propuesta de adecuación busca actualizar el tratamiento de las Ciencias Sociales hacia una dinámica de articulación social con formas distintas de cooperación, organización, participación política y conflictividad derivadas de la historia, la composición étnica, la cercanía con las fronteras, el crecimiento urbano, las formas de explotación agrícola, la sustentabilidad, el avance de la industrialización y las tecnologías, así como los nuevos factores como el narcotráfico o la pluralidad democrática. (de Sousa Santos, 2009; Puga, 2009).

El Doctorado en Ciencias Sociales es un programa de cuatro años que abarca componentes teóricos, metodológicos y aplicación del conocimiento y **ocho** áreas de especialidad dentro del abanico de la disciplina. El primer y segundo año se proponen seminarios de formación general y de especialización y el tercer y cuarto año dedicación exclusiva al desarrollo de la investigación. En los primeros tres trimestres (módulo I-III) se propone darle un mayor

³ Della Porta y Keating, (2013) identifica cuatro enfoques epistémicos en las ciencias sociales: positivista, pospositivista, interpretativo y humanista, donde los dos primeros se ubican con métodos más empíricos y de análisis estadístico, mientras que los dos últimos se apoyan en el significado y en los valores, tendiendo más hacia las técnicas cualitativas.

ordenamiento al conocimiento a partir de la revisión de las teorías y enfoques contemporáneos en las Ciencias Sociales en dos secciones (primer y segundo trimestre) partiendo de la revisión de las teorías contemporáneas que integran las ciencias sociales en sus vertientes sociológica y política, para de ahí ofrecer un panorama hermenéutico, entender las morfologías conceptuales, los distintos enfoques y los esquemas de transdisciplinarietàad como el eje de transformación epistemológica orientada a la reflexión fenomenológica de la disciplina bajo los aspectos de la complejidad, el orden y el conflicto, elección racionalidad y acción colectiva y las representaciones sociales divergentes; adicionalmente comprender el entramado institucional y político en función del debate actual sobre el papel del Estado, el cambio institucional, la biopolítica, y el antagonismo como parte del conflicto social.

Los enfoques se acompañan de un panorama metodológico amplio (durante los primeros tres trimestres) desde la construcción epistemológica de las ciencias sociales, las tradiciones hermenéuticas, dialécticas, estructurales y los elementos lógicos de la investigación de las ciencias sociales para aplicar a los trabajos de investigación a partir de un taller de proyectos en dos secciones (Trimestres I y II), con ello se busca definir y delimitar el objeto de estudio, ubicar el problema de investigación en el campo de conocimiento particular, consolidar y profundizar el sustento teórico metodológico del proyecto, así como las metas propuestas para cada periodo lectivo.

Adicionalmente se proponen cursos de métodos cuantitativos y cualitativos de corte técnico (trimestre II y III), aplicados a los diseños de investigación mediante herramientas de cómputo a través de softwares como *SPSS*, *R*, *Stata*, para el ámbito cuantitativo, y *Atlas Ti*, *Nvivo*, *Gephi* para el ámbito cualitativo, así como otros paquetes que contribuyan al desarrollo de los proyectos de investigación.

Finalmente, se propone integrar la formación especializada bajo el esquema de las líneas generales del conocimiento por cada una de las ocho áreas que componen el doctorado⁴

⁴ Comunicación y Política; Sociedad y Educación; Psicología Social de Grupos e Instituciones; Relaciones de Poder y Cultura Política; Relaciones Internacionales; Estudios Territoriales; Economía y Gestión de la Innovación y, por último, Mujer y Relaciones de Género. Sobre las dos últimas se debe advertir que salieron del programa de DCS y formaron su propio posgrado: la primera a partir de 2024 y la segunda fue en 2015. En esta adecuación no es posible omitirlos, dado que aún se cuentan con dos generaciones de estudiantes activas, y algunos otros que aún no se han titulado. Sobre el alumnado activo, al final de 2024, una generación (XVI) habrán concluido los créditos por seminario, solo restaría titularse; y la otra generación (XVII) tendrían que cubrir los créditos que corresponden únicamente al desarrollo de la tesis, por lo que no hay necesidad de hacer algún cambio en el contenido de los programas.

(temas selectos I-IV) que inician a partir del tercer trimestre para continuar hasta el sexto trimestre, es decir durante el segundo año del programa. El objetivo de incluir los temas selectos obedece por un lado al tratamiento multidisciplinar y transdisciplinar de enfoques que al mismo tiempo son especializados y subespecialidades a partir de la articulación y actualización de temas emergentes bajo tópicos particulares desarrollados por cada una de las áreas de especialización por otro lado.

La formación especializada se vincula con el seminario de tesis a cargo de las áreas (módulo III-VI), que en conjunto con las y los directores de tesis, acompañarán el desarrollo de los proyectos de investigación desde el segundo trimestre hasta el sexto como un seminario que particulariza en las temáticas abordadas por los estudiantes para avanzar en la lógica de la investigación, en los instrumentos de análisis de la información, en el trabajo de campo, en el ordenamiento, síntesis, análisis y redacción de la información a fin de obtener avances sustantivos para la preparación de los primeros capítulos de su trabajo de investigación. Estos primeros avances, serán supervisados a partir de la presentación oral y escrita de los avances de la tesis ante un Comité de Lectores (compuesto por el director (a) un lector (a) interno y otro externo. **En caso de que haber co-director (a), él o ella participarán como lectores internos**) mediante un Coloquio al término del primer año y del segundo.

El tercer y cuarto año que incluye seis módulos (VII-XII) se propone que el estudiantado se dedique exclusivamente al desarrollo y elaboración de su trabajo de investigación para que, al concluir el tercer año, entregue el primer borrador de la tesis, y en el cuarto año, es la etapa de la redacción final del trabajo de investigación con miras a la disertación pública de la tesis al finalizar el módulo XII. En estos dos años, la evaluación se realizará a partir del taller de tesis a cargo de las y los directores, donde se trabajará sobre los avances y entregas de los capítulos del primer borrador y/o de la versión final de la tesis. La evaluación de estos módulos estará a cargo del director (a), así como del comité de lectores quienes además de evaluar los avances harán recomendaciones y guiarán al alumnado en aspectos específicos necesarios para el buen desarrollo de la tesis de manera trimestral desde el módulo VII al XII. Se propone la realización de foros o reuniones académicos trimestrales en los que se presenten y discutan los avances y modificaciones al trabajo de investigación como se sintetiza en el mapa curricular anexo.

Mapa Curricular Doctorado en Ciencias Sociales* (propuesta de adecuación)

Área de integración	1er Año			2º Año			3er Año			4º Año		
Módulos Trimestrales	I Teorías y enfoques sociopolíticos contemporáneos I (TRONCO)	II Teorías y enfoques sociopolíticos contemporáneos II (TRONCO)	III Seminario de Tesis I (TRONCO y ÁREA)	IV Seminario de Tesis II (ÁREA)	V Seminario de Tesis III (ÁREA)	VI Seminario de Tesis IV (ÁREA)	VII Taller de tesis I (TRONCO)	VIII Taller de tesis II (TRONCO)	IX Taller de tesis III (TRONCO)	X Taller de tesis IV (TRONCO)	XI Taller de tesis V (TRONCO)	XII Taller de tesis VI (TRONCO)
Tronco Básico	Teorías y enfoques sociopolíticos contemporáneos I (12 Créditos/6 horas) 50% calificación	Teorías y enfoques sociopolíticos contemporáneos II (12 Créditos/6 horas) 40% calificación										
Metodología	Metodologías de las CS (12 créditos/6 horas) 25% calificación	Métodos Cuantitativos (12 créditos/6 horas) 25% calificación	Métodos Cualitativos (12 créditos/6 horas) 30% calificación (TRONCO)									
Aplicación del Conocimiento	Taller de proyectos I (3 créditos/3 horas) 25% calificación	Taller de proyectos II (3 créditos/3 horas) 25% calificación	Seminario de Tesis I (3 créditos/3 horas) 20% calificación (ÁREA)	Seminario de Tesis II (3 créditos/3 horas) 30% calificación (ÁREA)	Seminario de Tesis III (3 créditos/3 horas) 30% calificación (ÁREA)	Seminario de Tesis IV (3 créditos/3 horas) 30% calificación (ÁREA)	Taller de tesis I y/o Dirección de Tesis (6 créditos/3 horas)	Taller de tesis II y/o Dirección de Tesis (6 créditos/3 horas)	Taller de tesis III y/o Dirección de Tesis (6 créditos/3 horas)	Taller de tesis IV y/o Dirección de Tesis (6 créditos/3 horas)	Taller de tesis V y/o Dirección de Tesis	Taller de tesis V y/o Dirección de Tesis

		Dirección de Tesis (1 crédito/ 1 hora) 10% de calificación	Dirección de Tesis (1 crédito/ 1 hora) 20% de calificación 1º coloquio anual (Comité de lectores)	Dirección de Tesis (1 crédito/ 1 hora) 40% de calificación	Dirección de Tesis (1 crédito/ 1 hora) 40% de calificación	Dirección de Tesis (1 crédito/ 1 hora) 40% calificación 2º coloquio anual (Comité de lectores)	Trabajo individual y seguimiento de avance trimestral por el comité de lectores (14 créditos/14 horas) 100% calificación	Trabajo individual y seguimiento de avance trimestral por el comité de lectores (14 créditos/14 horas) 100% calificación	3er Coloquio anual (Comité de lectores) (14 créditos/14 horas) 100% calificación	Trabajo individual y seguimiento de avance trimestral por el comité de lectores (14 créditos/14 horas) 100% calificación	(6 créditos/3 horas) Trabajo individual y seguimiento de avance trimestral por el comité de lectores (14 créditos/14 horas) 100% calificación	(6 créditos/3 horas) Trabajo individual y seguimiento de avance trimestral por el comité de lectores (14 créditos/14 horas) 100% calificación ***
Disciplina**			Temas Selectos** (12 créditos/6 horas) 30% calificación (ÁREA) Opción a Movilidad interna	Temas Selectos ** (12 créditos/6 horas) 30% calificación (ÁREA) Opción a Movilidad interna	Temas Selectos ** (12 créditos/6 horas) 30% calificación (ÁREA) Opción a Movilidad interna	Temas Selectos ** (12 créditos/6 horas) 30% calificación (ÁREA) Opción a Movilidad interna						
Total de Créditos 251	27	28	28	16	16	16	20	20	20	20	20	20

* Los créditos son otorgados en función de lo establecido en el Anexo 6 del Acuerdo 21.4 referente a la Ampliación de las Bases para la Formulación de los Planes y Programas de Estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana, por lo que 1 hora de teoría equivale a 2 créditos y 1 hora de práctica equivale a 1 crédito.

** Los temas selectos, se refieren a temáticas específicas de formación de área bajo la responsabilidad de las seis líneas de concentración del conocimiento que componen al Doctorado, donde el alumnado podrá optar por la movilidad entre áreas.

*** La disertación pública de la tesis doctoral tiene un valor de **199 créditos** al término del programa.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

En México, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO) años después de la formación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (1977) -en conjunto con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCyT)⁵ han sido los impulsores del desarrollo de las Ciencias Sociales en nuestro país-, primero la expansión de la educación superior en estas áreas, la fundación de nuevas universidades e instituciones de investigación inicialmente centralizadas en la Ciudad de México, para luego descentralizarse hacia los estados de la república. El efecto ha sido la formación de recursos humanos especializados al incremento de la matrícula escolar en las instituciones de educación superior a nivel licenciatura y posgrado; los estímulos y la evaluación al desempeño docente, y el incremento de la producción y difusión del conocimiento científico (Puga, 2012).

El incremento más notable ha sido el de los posgrados, de acuerdo con el Informe de las Ciencias Sociales en México (2015) se contabilizan 287 programas de Doctorado en el área de las Ciencias Sociales en todo el país, de estos, 39 tienen la etiqueta Ciencias Sociales, el resto, tienen denominaciones anexas que identifican el área de especialización a la que están dirigidas como los estudios regionales; estudios socioculturales; en ciencias políticas, en desarrollo sustentable y globalización; en sociología; en complejidad e interdisciplinariedad; en estudios rurales; entre otros, lo que significa que el incremento de los programas se traduce en la diversificación y especialización de los posgrados en los diferentes subtemas de las disciplinas sociales.

Sobre la calidad de estos es variada, los programas acreditados por el CONAHCYT (2022), en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)⁶, incluyen a 152 doctorados registrados en el área V de las Ciencias Sociales, poco más del 50% del total contabilizado por COMECSO (2015), de los cuáles 15 tienen el nivel de competencia internacional; 38 ostentan el nivel consolidado; 61 son valorados como en desarrollo y; 38 de reciente creación.⁷

⁵ Este organismo público se creó en 1970 con el nombre de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sin embargo, en 2023 cambió su nombre a Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT).

⁶ Este Sistema sustituyó en 2022 al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

⁷ De manera particular el Doctorado en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco tiene registro desde el 2010; el programa ha sido evaluado 3 veces en el PNPC y se ha mantenido en el nivel de en desarrollo a la fecha.

Esta dinámica en el desarrollo de las Ciencias Sociales enfrenta el reto de la actualización permanente en la orientación de la producción del conocimiento aplicado a contextos particulares y grupos de trabajo heterogéneos que deben ser reflejados en los programas de especialización del DCS. En este contexto y alrededor del proceso de conformación de las instituciones y centros de estudios en el área de las Ciencias Sociales en México, el programa de DCS de la UAM-Xochimilco surge en 1989 con el objetivo de:

“ a) Formar investigadores y profesionistas mediante la consideración de los problemas de la sociedad, con énfasis en los nacionales y latinoamericanos, cuyo estudio es relevante, pertinente y oportuno con base en la investigación realizada en forma interdisciplinaria, según la concepción del modelo Xochimilco; b) Formar investigadores y profesionistas en torno a las cuestiones teóricas y metodológicas que distinguen a las ciencias sociales en el mundo de las ciencias contemporáneas y; c) Procurar que los alumnos reciban una formación temática mediante la inserción del objeto de investigación para la obtención del grado en las actividades de investigación que se desarrollan en el Área de Concentración a la que pertenece”. (PEDCS. p.1)

A lo largo de 34 años el programa ha formado XV generaciones salientes y dos generaciones en proceso de formación (XVI y XVII); cuenta con una planta docente sólida: 27 profesores y profesoras en el núcleo básico, de los cuáles 25 tienen reconocimientos dentro del **Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI)**⁸ con niveles I, II y III. Adicionalmente al núcleo básico, 75 docentes de tiempo parcial de los distintos departamentos de la Universidad participan en el programa, así como académicos y académicas de otras instituciones nacionales e internacionales colaboran en la docencia y en los comités de lectores (as) y directores (as) de los proyectos de investigación.

El DCS ingresó por primera vez al **SNP** en 2010 se ha mantenido en el mismo, aunque de manera oscilante, como se muestra en el cuadro uno. El programa ingresa con nivel consolidado, no alcanza a cumplir los criterios de evaluación del siguiente año y desciende al nivel en desarrollo en 2011 para mantenerse en el mismo nivel en 2016 y 2022. Para la

⁸Con el cambio de CONACYT a CONAHCyT en 2023, también se realizó la modificación al nombre del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual queda como Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI).

renovación del 2021, el programa es evaluado negativamente y sale del **SNP**, sin embargo, se solicitó la reconsideración de la evaluación con nuevos argumentos y logra mantenerse en el programa en el nivel en desarrollo.

Cuadro 1. Evaluación académica de calidad del Doctorado en Ciencias Sociales-UAM X

AÑO DE EVALUACIÓN	2010	2011	2016	2021	2022	2024 (vigencia 4 años)
NIVEL ALCANZADO	Consolidado	En Desarrollo	En Desarrollo	No aprobado en su proceso de renovación	Reconsideración En Desarrollo	Transición SNP Investigación

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Posgrados, (2023)

De acuerdo con las últimas evaluaciones, 2021 y 2022, las recomendaciones de CONAHCyT al programa para avanzar en la calidad de este, es necesario:

Evaluación CONAHCyT 2021

- 1.- Trabajar en un plan de estudios pertinente a las necesidades de la realidad social, pero al mismo tiempo mantener los estándares óptimos para su desarrollo. Trabajar en la vinculación entre áreas de concentración y las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC). Establecer mecanismos o normas de operación que incrementen los índices de eficiencia terminal. Incrementar la productividad entre estudiantes y profesorado. Fortalecer la vinculación con el sector social. Propiciar la reflexión multi, inter y transdisciplinaria.
- 2.- Se recomienda que el plan de estudios sea actualizado con frecuencia (establecer un mecanismo de actualización constante orientado a la solución de problemáticas detectadas en el entorno) tomando en cuenta distintos actores de la sociedad, empresas, gobierno, y considerando proyectos afines a **los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)**, considerar también a las y los egresados y realizar comparativos con posgrados similares.
- 3.- Evidenciar cómo es que a través del plan de estudio y la generación de productos académicos se contribuye en la atención de problemas prioritarios.
- 4.- Evidenciar cuáles temáticas de los *Pronaces* aborda el Núcleo Académico (NA) a través de su productividad. Se recomienda que los integrantes del NA cuenten al menos con un producto académico con estudiantes cada dos años.
- 5.- Se recomienda replantear el mecanismo actual para el seguimiento de estudiantes, en donde el comité de asesores y/o revisores, junto con el director de tesis, establezcan un

vínculo más estrecho con el alumno (2 años antes de concluir el doctorado), el cual permita garantizar su término en tiempo y forma.

6.- Es recomendable fortalecer el mecanismo de selección del alumnado con el propósito de garantizar su eficiencia terminal que aún se aprecia muy baja.

Recomendaciones de la Réplica 2022

1. Realizar un nuevo plan de estudios relacionado con las necesidades de la modalidad en la que se encuentran ubicados.
2. Con el fin de aumentar la eficiencia terminal, mejorar el seguimiento de la trayectoria con comités tutoriales bien definidos; y buscar co-direcciones y direcciones externas a la universidad.
3. Realizar ejercicios de gestión de capital intelectual y social a fin de observar áreas de mayor vinculación y poder dirigir de manera más eficiente los recursos.
4. Renovar la planta docente.
5. Mejorar los mecanismos de ingreso y selección del estudiantado.
6. Plantear mecanismos claros para el trabajo colegiado que permitan la integración de la comunidad académica que integra al posgrado.
7. Desarrollar instrumentos y mecanismos claros para mostrar la incidencia de la investigación.

Como se observa en las recomendaciones de ambas evaluaciones, prevalece la actualización del plan de estudios (que ya desde la evaluación de 2016 se recomendaba); precisar el perfil de ingreso, y particularmente recomiendan establecer estrategias de seguimiento a los trabajos de investigación para la mejora de la eficiencia terminal.

Como ejercicio de autocrítica se puede decir que el porcentaje de titulación, aunque ha sido variado a lo largo de estos años, en conjunto el 63.9% de los estudiantes del Doctorado se ha graduado de 1999 a la fecha. En los últimos años, pese a las condiciones externas al programa como el sismo de 2017, la huelga de 2019, y la pandemia en 2020, han sido eventos que nos han retrasado, pero no ha impedido el empuje para dar seguimiento a los estudiantes y reducir la brecha entre los que se titulan fuera del tiempo establecido (+ de 5 años), frente a los que se titulan a tiempo (4 años), la brecha se ha ido cerrando con los años y hoy día se fortalece

la línea de los que se titulan a tiempo, frente a los que no, como se observa en la última columna del cuadro 2.⁹

No obstante, el avance, es importante anotar que la eficiencia terminal es un indicador de suma importancia para las evaluaciones de calidad de CONAHCyT, si bien el DCS ingresa por primera vez al SNP en 2011, esto no ha supuesto un avance constante de aprendizaje sobre los elementos revisados. Es el caso de la eficiencia terminal que de acuerdo con el cuadro 2, la Generación X que ingresó en 2009 y egresa en 2013, 24% se graduó a tiempo y 42% fuera de tiempo; la siguiente generación que ingresó en 2011 y egresó en 2015, incrementó la eficiencia con 36% de los titulados en tiempo y 32% fuera del mismo; la generación XII que ingresó en 2013 y egresó en 2017 redujo su nivel de titulación al registrar 26% de eficiencia terminal a tiempo y 36% fuera del mismo. La siguiente generación (XIII) que ingresó en 2015 y concluye en 2019 logró titular a tiempo al 18% del total, el resto les llevó más de cinco años (36%), además de la disminución en el total de graduados que se redujo ocho puntos. Finalmente, la generación XIV que inició en 2017 y concluyó en 2021 incrementa un poco la eficiencia terminal a tiempo con 26% del total, y 24 % fuera de tiempo, sin embargo, del total de egresados de esa generación, pese a que recibieron un apoyo económico (beca de titulación) de parte de la Universidad, apenas alcanzan el 50% de graduados de esa generación. Es decir, el tiempo que les lleva titularse a los alumnos se ha reducido, pero no es suficiente para alcanzar los estándares propuestos por CONAHCYT en cuanto a la eficiencia terminal en el plazo preestablecido, como lo muestra el cuadro 2.

Cuadro 2. Eficiencia terminal del DCS

GENERACIÓN	FECHA DE INICIO	INGRESOS	TOTAL DE GRADUADOS	%	GRADUADOS EN TIEMPO (4 AÑOS)	%	GRADUADOS FUERA DE TIEMPO (+5 AÑOS)	%
V	11/01/99	36	25	69.4	7	19.4	18	50.0
VI	15/01/01	26	21	80.7	4	15.4	17	65.4
VII	13/01/03	41	36	87.8	12	29.3	24	58.5
VIII	17/01/05	35	30	85.7	13	37.1	17	48.6
IX	15/01/07	65	50	76.9	22	33.8	28	43.1
X	14/01/09	42	28	66.7	10	23.8	18	42.9
XI	17/01/11	47	32	68.0	17	36.2	15	31.9

⁹ Se debe destacar que el tiempo que le llevaba a un estudiante de Doctorado antes de que el programa ingresara al PNPc oscilaba entre 6 y 14 años.

XII	14/01/13	53	33	62.2	14	26.4	19	35.8
XIII	19/01/15	44	24	54.5	8	18.2	16	36.3
XIV*	16/01/17	58	34	58.6	15	25.8	19	32.7
XV**	21/01/19	63	23	36.5	16	36.5	0	
TOTAL		510	336	65.8	145	28.4	191	37.4

Fuente: Elaboración propia

*En esta generación los graduados fuera de tiempo han llevado a cabo su proceso de titulación durante el quinto y sexto año.

**Esta generación acaba de concluir en 2023, por lo que tienen este año para llevar a cabo el proceso de titulación a tiempo. Se debe mencionar que más del 70% de los alumnos de esta generación reportaron un avance de 90% o más para concluir su investigación, por lo que esperamos que la eficiencia terminal tenga mejores resultados.

Frente a estas limitantes, la propuesta de adecuación trata de 1) precisar el perfil de ingreso y egreso; 2) reordenar la estructura curricular por trimestre para equilibrar la carga académica y el tiempo de dedicación a la investigación; 3) actualizar los temas y la bibliografía de los programas operativo; e 4) incluir créditos y modalidades de evaluación y seguimiento en las etapas de investigación y redacción de la tesis; 5) **5) actualización de las áreas de investigación vigentes en el Plan de estudios: desaparece el área de Desarrollo Rural y se modifica el nombre del área Sociedad y Territorio por el de Estudios Territoriales.**

ADECUACIONES PREVIAS

Desde su creación en 1989, el programa de DCS ha sufrido siete adecuaciones que han consistido en incluir un área de concentración a las originalmente propuestas (ocho áreas) mujer y relaciones de género en 1995; cambios en las denominaciones de las áreas de concentración como la de economía y gestión de la innovación; sociedad y educación; Relaciones internacionales y Comunicación y Política. La última reforma que sufrió el Plan de estudios ocurrió en 2010 donde se amplió el tiempo máximo para concluir el doctorado de 18 trimestres a 24, como se muestra en el Cuadro 3 del anexo. Es decir, las adecuaciones han sido ajustes de organización y/o denominación que no han incidido en el fortalecimiento del propio programa.

A continuación, se detallan cada una de las siete adecuaciones desde 1995 hasta 2010:

I. Propuesta de Adecuación 159, Fecha de sesión: 03/31/1995

El proceso de adecuación se llevó a cabo adicionando el área de concentración: Mujer y relaciones de género donde se incluían los objetivos particulares del área. La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 95-Primavera.

II. Propuesta de Adecuación 165, Fecha: 11/09/1995

La adecuación del plan de estudios consistió en quitar la sangría en la palabra Objetivos para las áreas de concentración. La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 95-Otoño.

III. Propuesta de Adecuación 182, Fecha 04/09/1997

La adecuación consistió en ajustar la sintaxis y semántica del objetivo general, y de los objetivos específicos a, b, d, e, f. Cabe recalcar que sí conserva la concepción y orientación del Plan de Estudios, por tanto, solamente se reescribe y reorganizan dichos puntos de manera que se mantenga actualizados los elementos tanto del objetivo general y específicos mencionados.

Además, se cambia el nombre de las áreas de concentración 2, 3 y 7; es decir, pasaron a llamarse Desarrollo Rural, Sociedad y Educación y Relaciones Internacionales.

- Se reubicaron los objetivos de cada área de concentración inmediatamente después de los objetivos específicos del Plan de Estudios.
- Se ampliaron los objetivos de cada nivel de la estructura del plan de estudios debido a que pasaron de 2 a 4 niveles.
- Luego, los módulos se reorganizaron en dos niveles más. De manera que se impartieron dos unidades de enseñanza aprendizaje teórico prácticas en el primer nivel (I, II), segundo nivel (III, IV) y tercer nivel (V, VI). En cuanto al cuarto nivel se impartieron tres unidades de enseñanza aprendizaje teóricos práctico (VII, VIII y IX). Se conservan los nueve módulos en los nueve trimestres del programa de estudios.
- El aumento de dos niveles incrementó el total de créditos, pasó de 364 a 403 créditos del total del Plan de Estudios. La tesis y defensa pública pasó de 100 a 120 créditos.

- En el requisito c) para la obtención del grado de doctor en ciencias sociales se especifica que el alumno debe demostrar poseer el idioma inglés. Además, de tener la capacidad de traducción de otro idioma.
- Se amplían los puntos de las modalidades de operación del doctorado en ciencias sociales. Las funciones de las áreas de concentración pasaron de 6 a 9. Las funciones de la Comisión pasaron de 6 a 12.
- Finalmente, se agregaron dos apartados llamados: Requisitos y Modalidades de seriación de las unidades de enseñanza aprendizaje, y Modalidades de la Tesis y la Disertación Pública.

La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 97-Primavera.

IV. Propuesta de Adecuación 206. Fecha 05/21/1999

En esta reforma se especifica el género en los títulos y grados que otorga la Universidad.

En la primera página del Plan de Estudios se verifica el ajuste en el género del título y grado del Doctorado en Ciencias Sociales (y sus áreas de concentración).

La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 99-Otoño.

V. Propuesta de Adecuación 238, Fecha 07/02/2002

Se combinaron las notas 2 y 3 del Primer Nivel de la estructura del Plan de Estudios, donde se especifica que: “el Seminario de Teoría y Metodología tendrá un tronco común. El Seminario de Investigación tendrá un contenido específico por Área de Concentración a la que corresponda.”

- Se ampliaron las notas en el Segundo Nivel de la estructura del Plan de Estudios. Es decir, se ajustó lo concerniente al alumno durante su admisión, el tercer trimestre y el proyecto de investigación con el cual postuló. Además, se ajustó el contenido del cuarto trimestre.
- Se resumieron las notas en el Tercer Nivel de la estructura del Plan de Estudios. Quedó: “...el Seminario de Teoría y Metodología es de 33 horas por trimestre, tendrá un contenido definido por el Área de Concentración responsable de su impartición. Lo mismo ocurrirá con el Seminario de Investigación, que se impartirá durante 66

horas en cada trimestre. El régimen de trabajo definido considerando los requerimientos de Investigación de los alumnos en cada Área de Concentración.”

- Se ampliaron las notas en el Cuarto Nivel de la estructura del Plan de Estudios, pasaron de 1 a 3, correspondientes a las actividades, los avances de la investigación y el requisito para acreditar el noveno trimestre (tener borrador de la tesis).
- Se agregó una función de la Comisión del Doctorado; es decir, pasaron de 12 a 13 funciones. Se agrega: “Aprobar en definitiva los proyectos de investigación presentados por los alumnos al finalizar el tercer Módulo”. Correspondiente a la función número seis.
- En el apartado de Modalidades de la Tesis y la Disertación Pública se agregan 3 puntos adicionales de lo que debe ser la tesis doctoral.
- Finalmente, se agrega un apartado llamado Modalidades de Evaluación, que contiene la evaluación de los módulos, las formas de organización del trabajo, y una tabla de la simbología de cada calificación.

La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 2002-Otoño.

VI. Propuesta de Adecuación 287, Fecha 05/18/2007

El proceso de adecuación se llevó a cabo en los siguientes puntos:

- Se desglosó el objetivo general de manera que quedó enumerado en 3 frases. Se preserva el contenido original del Objetivo General del Plan de Estudios.
- Se cambió el nombre del Área de Concentración 4; es decir, pasó a llamarse Economía y Gestión de la Innovación.
- En el apartado de Antecedentes Académicos Necesarios, Requisitos de Ingreso, se ajustaron los literales c, d, g, h i. El ajuste consistió en el tiempo de experiencia profesional que se pide a los postulantes en Sociedad y Educación; las especialidades que podrían tener los postulantes de Economía y Gestión de la Innovación; los requisitos que deben presentar los proyectos de investigación; la acreditación del idioma inglés y su forma de conseguir la acreditación; y, la aprobación de evaluaciones que la Comisión defina.

- La estructura del plan de estudios tiene un ajuste importante en la distribución de los nueve trimestres ya que reorganiza los nueve módulos en tres niveles: Primer Nivel, UEA teórico prácticas I, II y II; Segundo Nivel, UEA teórico prácticas IV, V y VI, y Tercer Nivel, UEA teórico prácticas VII, VIII y IX.
- Por ende, se ajustaron los objetivos de cada nivel del Plan de Estudios. Y, se expanden las notas aclaratorias de cada nivel.
- La distribución de créditos tiene un ajuste particular porque aumentó. La UEA de los niveles primero, segundo y tercero es de 330 créditos; pero es de 303 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y de Sociedad y Territorio. La Tesis y Disertación Pública conserva el número de 120 créditos. El total de créditos es de 450; pero es de 423 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y de Sociedad y Territorio. En todo caso el total de créditos aumentó comparado al Plan de Estudios de la sesión 238.
- Los requisitos para la obtención del grado de Doctor o Doctora en Ciencias Sociales contienen dos ajustes: 1) aprobar 303 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y de Sociedad y Territorio y 330 créditos para las demás áreas. 2) Presentar una constancia de comprensión de texto de dos idiomas extranjeros (inglés, francés u otro).
- El apartado Modalidades de Operación del Doctorado contiene 5 numerales: Sistema Modular, Sobre la Organización del Doctorado, Líneas de Investigación, Funciones del Coordinador del Doctorado, y, Funciones del Coordinador de Área de Concentración.
- Adicionaron, en el apartado Modalidades de Operación de Posgrado en Ciencias Sociales, las Funciones de la Comisión Académica del Doctorado, Funciones del Comité Académico de Área, Funciones de los Profesores del Posgrado, Requisitos para ser director de Tesis de Doctorado, y Funciones de los directores de Tesis.
- Se quitaron los apartados: XI. Requisitos y Modalidades de Seriación de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje; XIII. Modalidades de Evaluación.

La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 2008-Invierno.

VII. Propuesta de Adecuación 323, Fecha 05/20/2010

El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de la unidad Xochimilco, sobre las adecuaciones al Plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales. La adecuación consistió en:

- Cambiar el tiempo normal y máximo para concluir el posgrado, el cual queda como sigue: el plazo normal era de nueve trimestres pasa a doce y el plazo máximo era de 18 trimestres pasa a 24 trimestres.
- Se homologaron los créditos de las Áreas: Desarrollo Rural y Sociedad y Territorio (con lo cual cambiaron sus claves de UEA'S).

La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 2010-Otoño.

Como se puede observar, las adecuaciones anteriores, ajustaron la organización, operación, conducción y distribución de carga en la formación académica y los créditos distribuidos, sin embargo, en su mayoría no se observó la necesidad de renovar los contenidos de los programas docentes.

En este sentido, la propuesta de actualización del Doctorado en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco está orientada a la incorporación de temas y subtemas condicionantes del desarrollo del conocimiento, así como elementos que coadyuven a una mejor organización que favorezca la eficiencia terminal y establecer una lógica secuencial coherente entre seminarios.

PROCESO DE ADECUACIÓN DEL PEDCS

Para llevar a cabo el proceso de adecuación **PEDCS**, además de considerar la evaluación del CONAHCyT, se llevó a cabo una amplia consulta con la comunidad académica que compone al programa: Comisión Académica, docentes del núcleo básico y alumnos y alumnas del programa. De noviembre de 2021 a octubre de 2022, se llevaron a cabo diversas reuniones de donde se obtuvo un panorama general de la opinión de los integrantes de la comunidad del programa, quienes coincidieron en la necesidad de hacer cambios en las cuatro líneas propuestas: 1) precisar el perfil de ingreso y egreso; 2) reordenar la estructura curricular por trimestre para equilibrar la carga académica y el tiempo de dedicación a la investigación; 3) actualizar los temas y la bibliografía de los programas operativo; e 4) incluir créditos y modalidades de evaluación y seguimiento en las etapas de investigación y redacción de la tesis.

A continuación, se sintetiza la opinión de los miembros de la Comisión Académica en torno a los elementos a destacar en la propuesta de adecuación.

- El periodo de formación es extenso y carente de lógica por lo que hay un desequilibrio con la dedicación a la investigación;
- Ante el incremento de postulantes en cada convocatoria se propone una mayor exigencia en los requisitos de admisión y precisar el perfil de ingreso
- El primer año del Doctorado es necesario dedicarlo a una formación teórica y metodológica común
- Es fundamental reducir la carga académica
- Mejorar las habilidades metodológicas necesarias para la elaboración del trabajo de investigación.
- Mejorar la secuencia lógica entre los seminarios del tronco y los que se imparten en las áreas de concentración del conocimiento
- Precisar los elementos de evaluación y seguimiento de los trabajos de investigación.
- El mayor problema se presenta a partir del tercer año, por lo que es importante retomar los Comités de lectores a partir del tercer año

Además de la Comisión Académica, fueron convocados los docentes y alumnos del Doctorado por áreas, de donde se concluye:

Comunicación y Política

- Revisión profunda del Plan y programas, sobre todo en el campo del tronco.
- Se requiere de una selección más exhaustiva de las y los aspirantes para evitar la nivelación
- El método de seguimiento de comunicación es el adecuado para el área, sus estudiantes se titulan en tiempo, por lo que las revisiones se darán en la modalidad de presentaciones reducidas frente al comité de lectores.

Sociedad y Territorio

- Revisar y actualizar los contenidos del área y la bibliografía de los programas
- Discutir el peso de la carga académica.
- Problemas de eficiencia terminal

- Seminarios metodológicos y de investigación son repetitivos (aclarar contenidos y objetivos de cada materia)
- Acuerdos previos sobre las entregas trimestrales, evitando la reiteración en el proyecto de investigación
- Recuperar los seminarios flexibles con asignaturas cercanas a los intereses de las investigaciones de los estudiantes
- Incrementar la movilidad interna para darle mayor sentido a la multidisciplinariedad y transdisciplinariedad del programa.
- Medidas más severas sobre quienes no cumplan con los tiempos de entrega de sus tesis

Psicología social de Grupos e Instituciones

- Reforzar y dejar más claro el papel del titular a cargo de los seminarios de investigación para el avance de las tesis.
- Los problemas son producto de la sobrecarga de los docentes del núcleo básico y del diseño de las áreas respecto a los objetivos del doctorado.
- Revisar el Plan y programas de estudio que ya es caduco
- Dar mayor peso al comité de lectores (o tutores) para tener un seguimiento más exhaustivo al trabajo de investigación y proponer estrategias de entregas más puntuales y exigentes entre los directores y los encargados de los seminarios de investigación.

Sociedad y Educación

- Coordinar el proceso de elaboración de la tesis por facetas: primer año entre los encargados de los seminarios de investigación y los encargados de la metodología; posteriormente entre los directores y los seminarios de investigación, para finalizar la comunicación entre la coordinación y los directores de tesis.
- Revisar los cursos de metodología, definir los aspectos cuantitativos y cualitativos con herramientas de software especializadas (Atlas ti., Nvivo, Stata, R, entre otros)
- Definir las competencias de la Coordinación del Doctorado, de las áreas y de los directores y lectores
- Hay desacuerdo sobre la forma de elaborar las entregas por capítulos o secciones, ya que el proceso de elaboración de la tesis no es lineal, para algunos hay que revisar al

final del proceso, cuando la tesis ya esté escrita; incidir con mayor fuerza en el cuarto año, donde el proceso de enseñanza aprendizaje ya concluyó, para dar paso al proceso de escritura.

- Los problemas de eficiencia se deben a la deficiencia de los seminarios de metodología en aspectos epistemológicos, más que técnicas de investigación.
- Mejorar la selección de las y los alumnos para evitar desequilibrios en la formación, sobre todo metodológica
- Excesiva carga de trabajo de las y los docentes

Relaciones de Poder y Cultura Política

- Revisar la forma de evaluación del estudiantado
- Ampliar la planta docente para diversificar el conocimiento
- Incluir créditos para el cuarto año
- Para dar inicio con el proceso de revisión del Plan y programas, definir el problema estructural con los integrantes de las áreas
- Reducir el número de estudiantes que ingresan al programa para un mejor seguimiento
- Establecer pautas más exigentes entre los estudiantes acordes con otros programas similares como FLACSO y COLMEX
- Aclarar los contenidos metodológicos del programa
- Adecuar y actualizar el Plan y programas de estudio a las áreas activas que tiene el Doctorado

Economía y Gestión de la Innovación

- Reducir las afectaciones a la eficiencia terminal de las generaciones a evaluar a partir de una mejor organización y acompañamiento de los tesisas
- Incluir nuevos recursos humanos a la planta docente mediante la movilidad interUAM de docentes o de manera interna.
- Se pronuncian por una adecuación más que modificaciones al plan y programas, dada la cantidad de órganos colegiados de aprobación
- Revisar a profundidad el primer y el cuarto año, este último integrando créditos con base en los avances entregados

- Compartir el informe de lectores, actualmente implementado, entre directores y estudiantes.

Relaciones Internacionales

- Adecuación escalonada, avanzando por objetivos, una por año hasta lograr la profundidad del cambio deseado
- Mecanismos de obligatoriedad para la eficiencia terminal
- Mejorar la comunicación entre áreas y estas y la coordinación
- Revisar el vínculo del contenido del tronco con las áreas y sobre todo el contenido de las Ciencias Sociales

REVISIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO SIMILARES AL DCS

Adicional a la discusión y opinión de la comunidad del Doctorado en Ciencias Sociales, se llevó a cabo la revisión de otros programas de tercer nivel que coadyuven a elaborar una propuesta acorde con las innovaciones del conocimiento en la materia, los problemas sociales vigentes, la base formativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, particularmente en el ámbito metodológico, y aspectos teórico-prácticos del nivel de formación profesional requerido para un plan de estudios pertinente que integre conocimientos, habilidades y actitudes que aborden los problemas identificados con un mapa curricular bajo una lógica secuencial, claro y equilibrado en la formación y en la investigación, así como los elementos metodológicos orientados al diseño de los trabajos de investigación.

El objetivo de la revisión de nueve programas similares al Doctorado en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco es guiar la planeación para incorporar nuevos conocimientos, mejorar la organización de los seminarios teóricos y metodológicos y el énfasis que se otorga a la carga académica en relación con la elaboración de la tesis para alcanzar la eficiencia terminal. En el cuadro 4 del anexo a este documento, se desglosan los nueve programas de Doctorado con denominaciones similares al de la UAM-Xochimilco, y distintos niveles de calidad de acuerdo con el **SNP**.

En el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Cuajimalpa con diez líneas de concentración del conocimiento, mantienen un sistema escolarizado que equilibra la carga docente (a través de materias optativas, acordes a la demanda de la investigación del alumnado) y seminarios de tesis para el seguimiento y evaluación de los trabajos de

investigación de parte del comité tutorial, pese a que el énfasis se coloca en el desarrollo de la tesis durante el programa, el posgrado de la UAM-Cuajimalpa se encuentra en nivel en desarrollo del PNPC.

El Doctorado en Estudios Sociales de la UAM-Iztapalapa, con tres líneas de concentración, se destaca por ser un programa de dedicación exclusiva al desarrollo de la tesis; por lo que la evaluación y seguimiento trimestral de los avances de la investigación de parte del comité tutorial, es fundamental para la conclusión de la misma en el tiempo establecido (cuatro años), de ahí que el programa es el único dentro de la UAM, del área V de CONAHCyT que se encuentra en el nivel de competencia internacional.

El Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM es un programa con un amplio espectro en sus líneas de concentración del conocimiento, dado que ofrece 16 opciones que tienen un carácter optativo para los estudiantes que le dan dedicación exclusiva a la elaboración de la tesis, adscritos a alguna de las líneas que da seguimiento a los trabajos de investigación de manera semestral, por lo que la evaluación periódica, depende de los avances de la tesis de parte del comité tutorial. El programa se encuentra en el nivel de competencia internacional del **SNP**.

El programa de Doctorado en Ciencias Sociales del Colegio de Jalisco es un posgrado que cuenta con cuatro líneas de aplicación del conocimiento, donde sobresalen los estudios regionales y locales, por lo cual, es un posgrado escolarizado en cuanto a su formación teórica y metodológica, así como optativas especializadas durante los tres primeros años y el cuarto de dedicación exclusiva a la elaboración de la tesis. El programa fue evaluado con nivel consolidado y se caracteriza por tener una carga académica considerable.

El Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política o Sociología de FLACSO-México, es un programa de corte latinoamericano con un amplio espectro en las líneas de investigación, cuenta con 13 áreas de concentración del conocimiento, con particular énfasis en los estudios comparados de la región latinoamericana. Se trata de un programa con una fuerte carga académica durante los dos primeros años en teorías, metodologías cuantitativas y cualitativas; así como materias optativas de especialización vinculadas a los trabajos de investigación. El tiempo de dedicación exclusiva para la redacción de la tesis se da en el último año, no obstante, el

desarrollo de la investigación la realizan desde el inicio del programa y mantienen un alto potencial de movilidad internacional con instituciones educativas con las que sustentan convenios de intercambio estudiantil y docente. El posgrado se encuentra en el nivel de competencia internacional del **SNP**.

El Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana es un posgrado con nivel consolidado en el **SNP**, con cuatro líneas generales de conocimiento. Durante los tres primeros semestres, los alumnos tienen una carga académica en las diferentes teorías políticas y sociales; metodologías cuantitativas y cualitativas y seminarios optativos de especialización. El cuarto, quinto y sexto semestre, los alumnos están obligados a desarrollar su trabajo de campo o estancias de investigación, lo que promueve la movilidad nacional e internacional, y el octavo y noveno semestre lo dedican a la redacción de la tesis con miras a la titulación.

El Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Michoacán, es un posgrado con cuatro áreas de concentración del conocimiento, donde se pondera la historia, la antropología y la cultura. La carga académica la componen seminarios optativos especializados en las diferentes líneas, el trabajo de campo y/o archivo y el desarrollo de la tesis que se evalúa desde el primer semestre hasta el décimo periodo lectivo establece como máximo la titulación del alumnado. El posgrado se encuentra en el nivel de competencia internacional del **SNP**.

El Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México es un programa que cuenta con dos líneas de concentración del conocimiento con énfasis en la teoría social, métodos cuantitativos y cualitativas, así como materias optativas especializadas en las líneas de conocimiento propuestas, las cuáles ocupan dos semestres. El peso que le da el posgrado al desarrollo de la tesis aparece desde el inicio del programa, con un taller de proyectos para continuar con seminarios de tesis hasta la titulación del alumnado. El posgrado se encuentra en el nivel de competencia internacional del **SNP**.

Finalmente, el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Guadalajara es un programa con cuatro áreas de concentración del conocimiento, donde se incluyen temáticas actuales como el desarrollo sustentable, el bienestar social o los estudios culturales. La carga académica del programa es amplia, cuenta con un tronco común, seminarios optativos de especialización, metodologías cuantitativas y cualitativas. Los seminarios de tesis están a

cargo de cada una de las cuatro líneas de concentración del conocimiento, y la dedicación exclusiva para la elaboración de la tesis es de dos años. El posgrado se encuentra en el nivel de competencia internacional del **SNP**.

Como se observa, la orientación de los programas revisados está equilibrada entre la carga académica y la investigación, salvo aquellos que se decantan por el desarrollo de la tesis a lo largo de la estancia en el posgrado. En su mayoría, la etapa escolarizada se realiza en los primeros dos o tres períodos lectivos al inicio del programa. La formación se desarrolla en torno a las teorías sociales y políticas contemporáneas; tienen una preparación metodológica cuantitativa y cualitativa, finalmente, algunos programas ofrecen cursos optativos de especialización y otros se inclinan por seminarios de tesis o de investigación, donde se da seguimiento a los avances de la tesis hasta su titulación. En otros casos, se identifican las estancias de investigación como parte de las actividades de enseñanza aprendizaje. La precisión del mapa curricular para cada una de las actividades del estudiantado es importante para la eficiencia terminal, la movilidad y la colaboración estrecha con las líneas generales de conocimiento.

En este sentido, la propuesta de adecuación busca retomar la organización y precisión en las etapas de formación teórico metodológica (primer año), estableciendo el carácter cuantitativo y cualitativo de los seminarios metodológicos; el desarrollo de la tesis: dos trimestres para elaborar el proyecto, cuatro para el desarrollo del marco teórico e histórico (o contextual), tres trimestres para el trabajo de campo y tres trimestres para la redacción final de la tesis y su correspondiente disertación pública; materias optativas de especialización en la áreas de concentración del conocimiento durante cuatro trimestres; y precisar las etapas de movilidad interna (entre áreas); movilidad externa, estancias de investigación y/o trabajo de campo. A continuación, se presenta la propuesta de mapa curricular para el programa de Doctorado en Ciencias Sociales.

REFERENCIAS

- Bravo Heredia A., García Fernández B. y Soria López F. (2021) *Guía metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el Sistema Modular de la UAM-Xochimilco*. México: UAM-Xochimilco. Obtenido de <https://www.xoc.uam.mx/wp-content/uploads/2023/02/20211105SupresionPlanesProgramas.pdf>
- COMECOSO (2015) Informe de las Ciencias Sociales en México http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/Ciencias_sociales_mexico_COMECOSO-2016.pdf
- CONAHCYT (2022) Sistema Nacional de Posgrados <http://svrtmp.main.CONAHCyT.mx/ConsultaSNP/?c=Consulta&a=Index>
- Della Porta D. y Keating M. (2013) “¿Cuántos enfoques hay en Ciencias Sociales? Introducción epistemológica”, en Della Porta, D. & Keating, M. (Eds.) (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal
- Dimas Floriani (2015) “Las ciencias sociales en América Latina: lo permanente y transitorio, preguntas y desafíos de ayer y hoy” en *Polis*, núm. 41, pp. 1-17. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/11149>
- De Sousa Santos B. (2009) “Los desafíos de las ciencias sociales hoy” en CLACSO, *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Fundación iS+D, (2006). Fundación para la investigación social avanzada. En la página <https://isdfundacion.org/category/investigacion/fundamentos-de-la-investigacion-social/>
- Gutiérrez Serrano N. (2002) “Las ciencias sociales en el nivel de estudios de posgrado en México”, en *Revista de la Educación Superior en Línea*, núm. 124 Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, obtenido de

<http://publicaciones.anuies.mx/revista/124/3/6/es/las-ciencias-sociales-en-el-nivel-de-estudios-de-posgrado-en-mexico>

PEDCS (2010) Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales en la página http://dcsh.xoc.uam.mx/doctocs/images/doc/Plan_de_estudios_completo.pdf

Puga, C. (2009) “Ciencias sociales. Un nuevo momento” en *Revista Mexicana de Sociología* vol.71, pp.105-131, obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/321/32119200005.pdf>

Puga, C., Zúñiga, P., Laclette, J. (2010). Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento. En el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Puga, C. (2012) “Las ciencias sociales mexicanas en la primera década del siglo XXI” en *Polis* vol.8 no.2, obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332012000200002

Reglamento de estudios superiores. Exposición de Motivos UAM. Obtenido de <https://www.cua.uam.mx/pdfs/sistemas-escolares/reglamentos/reglamento-de-estudios-superiores-universidad-autonoma-metropolitana.pdf>

Anexos

Cuadro 3. Adecuaciones del Doctorado en Ciencias Sociales

PROPUESTA	SESIÓN DE APROBACIÓN	FECHA DE SESIÓN	OBSERVACIONES
Creación del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias Sociales	102.15	23/11/1989, 27/11/1989	Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en la creación del Doctorado en Ciencias Sociales, así como del Plan y Programas de Estudio que lo integran.
Adecuación	159	3/31/1995	<p>Adecuaciones efectuadas al plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales.</p> <p>La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 94-P.</p> <p>La adecuación consistió en:</p> <p>Adicionar el área de concentración: Mujer y relaciones de género. Los objetivos del área son cuatro; es decir, i) Formar al alumno para realizar investigación de alto nivel sobre la mujer y las relaciones de género, ii) Hacer aportes al acervo de conocimientos sobre las mujeres y las relaciones de género, particularmente en México, iii) Contribuir a la discusión teórico-metodológico en el campo de las ciencias sociales en general y a los estudios de la mujer y las relaciones de género, en particular, y, iv) Proporcionar elementos para la elaboración de políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Sus unidades de enseñanza y aprendizaje se llaman Seminario de Tesis I, II y III, tienen carácter de obligatorio y suman 120 créditos, con 10 horas semanales de teoría y 20 horas semanales de prácticas en los trimestres IV, V y VI, en cada trimestre.</p>
Adecuación	165	11/9/1995	<p>Adecuaciones efectuadas al plan de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales.</p> <p>La adecuación del plan de estudios consistió en quitar la sangría en la palabra Objetivos para las áreas de concentración. Esto se puede observar de la página 5 a la 11.</p> <p>La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 95-O.</p>
Adecuación	182	4/9/1997	<p>Adecuaciones efectuadas al plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales.</p> <p>La adecuación consistió en ajustar la sintaxis y semántica del objetivo general, y de los objetivos específicos a, b, d, e, f. Cabe recalcar que sí conserva la concepción y orientación del Plan de Estudios, por tanto, solamente se reescribe y reorganiza dichos puntos de manera que se mantenga actualizados los elementos tanto de los objetivos general y específicos mencionados.</p> <p>Además, se cambia el nombre de las áreas de concentración 2, 3 y 7; es decir, pasaron a llamarse Desarrollo Rural, Sociedad y Educación y Relaciones Internacionales.</p>

			<p>Se reubicaron los objetivos de cada área de concentración inmediatamente después de los objetivos específicos del Plan de Estudios.</p> <p>Se ampliaron los objetivos de cada nivel de la estructura del plan de estudios debido que pasaron de 2 a 4 niveles.</p> <p>Luego, los módulos se reorganizaron en dos niveles más. De manera que se impartieron dos unidades de enseñanza aprendizaje teórico prácticas en el primer nivel (I, II), segundo nivel (III, IV) y tercer nivel (V, VI). En cuanto al cuarto nivel se impartieron tres unidades de enseñanza aprendizaje teóricos práctico (VII, VIII y IX). Se conservan los nueve módulos en los nueve trimestres del programa de estudios.</p> <p>Pero, el aumento de dos niveles incrementó el total de créditos, pasó de 364 a 403 créditos del total del Plan de Estudios. La tesis y defensa pública pasó de 100 a 120 créditos.</p> <p>En el requisito c) para obtención del grado de doctor en ciencias sociales se especifica que el alumno debe demostrar poseer el idioma de inglés. Además, tener la capacidad de traducción de otro idioma.</p> <p>Se exponen más ampliamente los puntos de las modalidades de operación del doctorado en ciencias sociales. Las funciones de las áreas de concentración pasaron de 6 a 9. Las funciones de la Comisión pasaron de 6 a 12.</p> <p>Finalmente, se agregaron dos apartados llamados: Requisitos y Modalidades de seriación de las unidades de enseñanza aprendizaje, y Modalidades de la Tesis y la Disertación Pública.</p> <p>La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 97-P.</p>
Adecuación	206	5/21/1999	<p>Adecuación a la especificación del género en los títulos y grados que otorga la Universidad.</p> <p>En la primera página del Plan de Estudios se verifica el ajuste en el género del título y grado del Doctorado en Ciencias Sociales (y sus áreas de concentración).</p> <p>La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 99-O.</p>
Adecuación	238	7/2/2002	<p>Adecuaciones efectuadas al plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales.</p> <p>Se combinaron las notas 2 y 3 del Primer Nivel de la estructura del Plan de Estudios. Es decir, quedó resumido de la siguiente manera: “el Seminario de Teoría y Metodología tendrá un tronco común. El Seminario de Investigación tendrá un contenido específico por Área de Concentración a la que corresponda.”</p> <p>Se ampliaron las notas en el Segundo Nivel de la estructura del Plan de Estudios. Es decir, se ajustó lo concerniente al alumno durante su admisión, el tercer</p>

		<p>trimestre y el proyecto de investigación con el cual postuló. Además, se ajustó el contenido del cuarto trimestre.</p> <p>Se resumieron las notas en el Tercer Nivel de la estructura del Plan de Estudios. Quedó: "...el Seminario de Teoría y Metodología es de 33 horas por trimestre, tendrá un contenido definido por el Área de Concentración responsable de su impartición. Lo mismo ocurrirá con el Seminario de Investigación, que se impartirá durante 66 horas en cada trimestre. El régimen de trabajo definido considerando los requerimientos de Investigación de los alumnos en cada Área de Concentración."</p> <p>Se ampliaron las notas en el Cuarto Nivel de la estructura del Plan de Estudios, pasaron de 1 a 3, correspondientes a las actividades, los avances de la investigación y el requisito para acreditar el noveno trimestre (tener borrador de la tesis).</p> <p>Se agregó una función de la Comisión del Doctorado; es decir, pasaron de 12 a 13 funciones. Se agrega: "Aprobar en definitiva los proyectos de investigación presentados por los alumnos al finalizar el tercer Módulo". Correspondiente a la función número seis.</p> <p>En el apartado de Modalidades de la Tesis y la Disertación Pública se agregan 3 puntos adicionales de lo que debe ser la tesis doctoral.</p> <p>Finalmente, se agrega un apartado llamado Modalidades de Evaluación, que contiene la evaluación de los módulos, las formas de organización del trabajo, y una tabla de la simbología de cada calificación.</p>
Adecuación	287	<p>La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 2002-O.</p> <p>Adecuaciones efectuadas al plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales.</p> <p>Se desglosó el objetivo general de manera que quedó enumerado en 3 frases. Se preserva el contenido original del Objetivo General del Plan de Estudios.</p> <p>Se cambió el nombre de la Área de Concentración 4; es decir, pasó a llamarse Economía y Gestión de la Innovación.</p> <p>En el apartado de Antecedentes Académicos Necesarios, Requisitos de Ingreso, se ajustaron los literales c, d, g, h i. El ajuste consiste en el tiempo de experiencia profesional que se pide a los postulantes en Sociedad y Educación; las especialidades que podrían tener los postulantes de Economía y Gestión de la Innovación; los requisitos que deben presentar los proyectos de investigación; la acreditación del idioma inglés y su forma de conseguir la acreditación; y, la aprobación de evaluaciones que la Comisión defina.</p> <p>La estructura del plan de estudios tiene un ajuste importante en la distribución de los nueve trimestres</p>

		<p>ya que reorganiza los nueve módulos en tres niveles: Primer Nivel, UEA teórico prácticas I, II y III; Segundo Nivel, UEA teórico prácticas IV, V y VI, y Tercer Nivel, UEA teórico prácticas VII, VIII y IX.</p> <p>Por ende, se ajustaron los objetivos de cada nivel del Plan de Estudios. Y, se expanden las notas de cada nivel.</p> <p>La distribución de créditos tiene un ajuste particular porque aumentó. La UEA de los niveles primero, segundo y tercero es de 330 créditos; pero es de 303 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y de Sociedad y Territorio. La Tesis y Disertación Pública conserva el número de 120 créditos. El total de créditos es de 450; pero es de 423 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y de Sociedad y Territorio. En todo caso el total de créditos aumentó comparado al Plan de Estudios de la sesión 238.</p> <p>Los requisitos para la obtención del grado de Doctor o Doctora en Ciencias Sociales contienen dos ajustes: 1) aprobar 303 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y de Sociedad y Territorio y 330 créditos para las demás áreas. 2) Presentar una constancia de comprensión de texto de dos idiomas extranjeros (inglés, francés u otro).</p> <p>El apartado Modalidades de Operación del Doctorado contiene 5 numerales: Sistema Modular, Sobre la Organización del Doctorado, Líneas de Investigación, Funciones del Coordinador del Doctorado, y, Funciones del Coordinador de Área de Concentración.</p> <p>Adicionaron, en el apartado Modalidades de Operación de Posgrado en Ciencias Sociales, las Funciones de la Comisión Académica del Doctorado, Funciones del Comité Académico de Área, Funciones de los Profesores del Posgrado, Requisitos para ser Director de Tesis de Doctorado, y Funciones de los Directores de Tesis.</p> <p>Se quitaron los apartados: XI. Requisitos y Modalidades de Seriación de las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje; XIII. Modalidades de Evaluación.</p> <p>La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 2008-I.</p>
Adecuación	323	<p>5/20/2010</p> <p>El Colegio Académico recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de la unidad Xochimilco, sobre las adecuaciones al Plan y programas de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales.</p> <p>La adecuación consistió en:</p> <p>Cambiar el tiempo normal y máximo para concluir el posgrado, el cual queda como sigue: el plazo normal era de nueve trimestres pasa a doce y el plazo máximo era de 18 trimestres pasa a 24 trimestres.</p>

			Se homologaron los créditos de las Áreas: Desarrollo Rural y Sociedad y Territorio (con lo cual cambiaron sus claves de UEA'S). La entrada en vigor de esta adecuación fue en el trimestre 2010-O.
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en información del Consejo Divisional

Cuadro 4. Comparativos programas de doctorado similares en la denominación al DCS

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
En desarrollo	Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (UAM CUAJIMALPA)	Formar profesionistas e investigadores de alto nivel académico que respondan a las necesidades de la sociedad, que sean capaces de generar y aportar nuevos conocimientos teóricos, análisis e interpretaciones de fenómenos relevantes en alguno de los campos de las ciencias sociales y las humanidades. Tanto los alumnos y profesores del posgrado de la DCSH están comprometidos en crear condiciones para que se realicen investigaciones sociales y humanas de la más alta calidad, originales e independientes, que contribuyan al desarrollo científico, social y cultural del país. De la misma manera, buscarán formar parte del fomento al desarrollo de la investigación en el país y en la universidad en el	a) Formar profesionales especializados para realizar un ejercicio experto en el campo profesional de las ciencias sociales, las humanidades y la docencia universitaria, así como investigadores preparados para la búsqueda de soluciones a los problemas de la realidad humana, social, económica y política en el ámbito de las humanidades, la sociología, el derecho y los estudios Institucionales. b) Formar profesionales de alto nivel para atender y operar con originalidad proyectos de docencia, investigación y servicios de asesoría o consultoría. c) Proporcionar a los alumnos los elementos teóricos y metodológicos necesarios para la generación de conocimientos originales y para el ejercicio de otras	1. Desarrollo Territorial y Sustentabilidad. 2. Estudios de la Ciencia y la Tecnología 3. Estudios Políticos Contemporáneos. 4. Historia Contemporánea y del Tiempo Presente. 5. Instituciones Jurídicas, Derechos Humanos y el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje del Derecho. 6. Literatura y Cine. Organización. 7. Institución y Asuntos Públicos 8. Políticas Públicas, Desarrollo y Regulación Económica. 9. Sociedad, Cultura y Territorio. 10. Teorías Críticas.	El Doctorado busca consolidar investigadores de primer nivel en las ciencias sociales y las humanidades, capaces de realizar investigaciones y aportaciones teóricas, metodológicas y conceptuales novedosas y relevantes para la academia, la Universidad y la sociedad en su conjunto, en las áreas atendidas por el Posgrado, en particular, los estudios socio territoriales, los estudios humanísticos y los estudios institucionales. Un egresado de Doctorado que ha perfeccionado una formación de este tipo no solamente puede participar como investigador en las	1er trimestre: Seminario de Tesis I y Seminario de Investigación I 2do. trimestre: Seminario de Tesis II y Seminario de Investigación II 3er trimestre: Seminario de Tesis III y Seminario de Investigación III 4to trimestre: Seminario de Tesis IV y Seminario de Investigación IV 5to trimestre: Seminario de Tesis V y Seminario de Investigación V 6to trimestre: Seminario de Tesis VI y Seminario de Investigación VI 7mo trimestre: Seminario de Tesis VII y Seminario de Investigación VII 8no trimestre: Seminario de Tesis VIII y Seminario de	1 año (trimestre X, XI y XII)

		campo de las ciencias sociales y las humanidades.	<p>actividades académicas en alguna de las áreas de ciencias sociales y humanidades.</p> <p>d) Crear condiciones para que se realicen investigaciones sociales y humanísticas de alta calidad, originales e independientes, que contribuyan al desarrollo social, científico y cultural del país.</p> <p>e) Construir alternativas innovadoras en la formación e investigación teórica, metodológica y aplicada.</p>		<p>instituciones tradicionales de investigación, como universidades e instituciones privadas y públicas, también puede emplearse en puestos directivos o de alta responsabilidad social, política o económica de cualquier índole.</p>	<p>Investigación VIII. Examen de candidatura 9no trimestre: Seminario de Tesis IX y Seminario de Investigación IX. Examen de candidatura 10mo trimestre Seminario de Tesis X 11er trimestre Seminario de Tesis XI. (Los seminarios de tesis implican 7 horas de teoría y los seminarios de investigación 6 horas prácticas)</p>	
--	--	---	--	--	--	---	--

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
Competencia Internacional	Doctorado en Estudios Sociales (UAM IZTAPALAPA)	Formar investigadores preparados para identificar problemas y ofrecer explicaciones mediante el aporte de nuevos conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de la realización de trabajos	<p>a) Coadyuvar al desarrollo científico y social del país mediante investigaciones de alta calidad, originales e independientes en las líneas de conocimiento del Posgrado.</p> <p>b) Favorecer al</p>	<ol style="list-style-type: none"> Estudios Laborales. Procesos Políticos. Economía Social. 	Los egresados del Doctorado tendrán cualidades de líderes académicos capaces de realizar proyectos de investigación individuales y colectivos. Serán reconocidos en el	Línea de conocimiento en estudios laborales: Proyecto de Investigación de Estudios Laborales I Proyecto de Investigación de Estudios Laborales II Proyecto de	No aplica. *

		de investigación originales en el ámbito de los Estudios Sociales y con independencia de criterio y capacidad de coordinar equipos de investigación.	desarrollo de las líneas de conocimiento del Posgrado dentro y fuera de la Universidad Autónoma Metropolitana.		<p>ámbito académico nacional e internacional por su rigor científico y el aporte original de su trabajo. Podrán incorporarse a la planta de investigadores nacionales y formarán parte de los comités de evaluación entre pares.</p> <p>Investigación de Estudios Laborales III Proyecto de Investigación de Estudios Laborales IV Proyecto de Investigación de Estudios Laborales V Proyecto de Investigación de Estudios Laborales VI Proyecto de Investigación de Estudios Laborales VII Proyecto de Investigación de Estudios Laborales VIII Proyecto de Investigación de Estudios Laborales IX Proyecto de Investigación de Estudios Laborales X Proyecto de Investigación de Estudios Laborales XI Proyecto de Investigación de Estudios Laborales XII</p> <p>Línea de conocimiento en Procesos políticos: Proyecto de Investigación de Procesos Políticos I Proyecto de Investigación de Procesos Políticos II</p>
--	--	--	--	--	--

					Proyecto de Investigación de Procesos Políticos III Proyecto de Investigación de Procesos Políticos IV Proyecto de Investigación de Procesos Políticos V Proyecto de Investigación de Procesos Políticos VI Proyecto de Investigación de Procesos Políticos VII Proyecto de Investigación de Procesos Políticos VIII Proyecto de Investigación de Procesos Políticos IX Proyecto de Investigación de Procesos Políticos X Proyecto de Investigación de Procesos Políticos XI Proyecto de Investigación de Procesos Políticos XII (Cada unidad de enseñanza-aprendizaje implica 4 horas de teoría y 22 de práctica)	
--	--	--	--	--	--	--

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
Competencia Internacional	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)	Proporcionar al alumno una formación sólida para desarrollar investigación que produzca conocimiento original y ofrecer una rigurosa preparación para el ejercicio académico y/o profesional.	<ul style="list-style-type: none"> Formar científicos sociales de alto nivel que desarrollen una investigación original y produzcan nuevo conocimiento. Formar profesores, investigadores y profesionales capaces de desarrollar e instrumentar el conocimiento especializado relacionado con los distintos campos de conocimiento del Programa. Formar profesores, investigadores y profesionales capaces de atender los nuevos retos de una sociedad crecientemente compleja y de generar soluciones a los mismos. Reforzar las líneas de investigación que caracterizan la oferta académica del Programa y alentar líneas de investigación de vanguardia para el 	Líneas de investigación por campos de conocimiento: <ol style="list-style-type: none"> Ciencia Política y Sociología Estado, Instituciones y Procesos Políticos Actores, movimiento y procesos sociales Cultura, Sociedad y Política Administración Pública instituciones, Órdenes de Gobierno y Procesos Políticos Administración y Gestión de lo Público Políticas Públicas Ciencias de la Comunicación Comunicación e Innovaciones Tecnológicas Comunicación Política y Opinión Pública Comunicación y 	Los egresados del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales contarán con una sólida formación teórica y metodológica y con los conocimientos, destrezas y habilidades que les permitirán ser capaces de: <ul style="list-style-type: none"> Conocer el estado actual de las ciencias políticas y sociales. Conocer la amplitud y complejidad del objeto de estudio de su orientación disciplinar. Hacer contribuciones en el conocimiento de la disciplina en relación con su objeto de estudio específico. Conocer las 	1er semestre: Aprobación del plan de trabajo y realización de lo establecido en el mismo. Seminario de investigación. Seminario temático. Coloquio de doctorantes. Sesiones de tutoría. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor. 2do semestre. Aprobación del informe y plan de trabajo semestral y realización de lo establecido en el mismo. Seminario de investigación. Seminario temático. Coloquio de doctorantes. Sesiones de tutoría. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor. 3er semestre. Aprobación del informe y plan de trabajo semestral y realización de lo establecido en el mismo. Aprobación del informe y plan de trabajo semestral y realización de lo	No aplica.*

			<p>desarrollo y la producción de conocimiento en el área de las ciencias políticas y sociales.</p>	<p>Cultura 13. Relaciones Internacionales 14. Sociedad Internacional, Actores y Estructuras 15. Regiones, Instituciones y Diversidad 16. México, Política Exterior y Contexto Internacional</p>	<p>perspectivas teóricas vigentes, los métodos y las técnicas pertinentes para su investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer la docencia y realizar investigación en Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación Aplicada. • Aplicar los métodos de enseñanza adecuados a los diversos campos de estudio de las ciencias políticas y sociales. <p>63</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las nuevas tecnologías en el ejercicio docente y de investigación. • Aplicar los conocimientos de la disciplina para fundamentar la solución de problemas sociales. • Desempeñarse como profesionales 	<p>establecido en el mismo. Entrega de ensayo publicable. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor. 4to semestre. Aprobación del informe y plan de trabajo semestral y realización de lo establecido en el mismo. Seminario de investigación. Coloquio de doctorantes. Sesiones de tutoría. Entrega de ensayo publicable. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor. Examen de candidatura a grado de doctor.</p> <p>5to semestre. Aprobación del informe y plan de trabajo semestral y realización de lo establecido en el mismo. Seminario de investigación. Sesiones de tutoría. Coloquio de doctorantes. Tiempo límite para presentar el examen al grado de doctor. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p> <p>6to semestre. Aprobación del informe y plan de trabajo semestral y realización de lo establecido en el mismo.</p>
--	--	--	--	---	---	--

				<p>altamente calificados en organismos internacionales, públicos, privados y en organizaciones no gubernamentales, sea como participes en la toma de decisiones, como desarrolladores de proyectos o en tareas de asesoría especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mostrar interés por atender los problemas científicos y los problemas sociales. • Atender demandas de conocimiento de sectores sociales e institucionales. • Respetar la pluralidad teórica e ideológica. • Adoptar una actitud crítica frente al conocimiento y los problemas sociales. • Conducirse con apego a valores éticos, con 	<p>Seminario de investigación. Sesiones de tutoría. Coloquio de doctorantes. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor. 7mo. Semestre. Aprobación del informe y plan de trabajo semestral y realización de lo establecido en el mismo. Sesiones de tutoría. Revisión de tesis. Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor. 8vo. Semestre. Sesiones de tutoría. Entrega de la versión final de tesis.</p>
--	--	--	--	---	---

					responsabilidad y compromiso social.		
--	--	--	--	--	--------------------------------------	--	--

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
Consolidado	Doctorado en Ciencias Sociales (Colegio de Jalisco)	Formar profesionistas que desarrollen los conocimientos y habilidades para explicar las realidades sociales mediante el empleo de las herramientas y marcos analíticos convencionales capaces de generar y aplicar en forma original e innovadora los conocimientos científicos y humanísticos que contribuyan al desarrollo integral de la sociedad.	Formar profesionistas que desarrollen los conocimientos y habilidades para explicar las realidades sociales mediante el empleo de las herramientas y marcos analíticos convencionales, el dominio de las discusiones más recientes de las ciencias sociales y el desarrollo de pensamiento teórico original para contribuir a la comprensión del mundo contemporáneo. Promover la investigación multidisciplinaria para generar proyectos de atención integral a la problemática social.	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) 1. Estudios Históricos 2. Estudios Antropológicos, Sociales y Urbanos 3. Estudios Políticos y de Gobierno 4. Estudios en Derechos Humanos, Seguridad y Justicia	Al egresar del Programa, el estudiante, será capaz de identificar y plantear problemas de investigación con rigor metodológico, que sean relevantes y pertinentes para la sociedad, y que contribuyan a la vez a la construcción de nuevas teorías y al planteamiento de soluciones a las agudas problemáticas de nuestro país. Conocimientos: - Podrá desarrollar los conocimientos teóricos y	1er semestre: Caracterización regional: El Centro-Occidente de México y el Estado de Jalisco (60 horas con académico y 40 hrs. independiente) Seminario de Formación Teórica: Hermenéutica y Fenomenología (60 horas con académico y 40 hrs independiente), Seminario de Formación Teórica: Teoría Social y Política (60 horas con académico y 40 hrs independiente), Seminario de Investigación I(80 horas con académico y 40 hrs independiente). 2do semestre: Planeación del	1 año (7mo y 8vo semestre)

				<p>metodológicos del quehacer investigativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Será capaz de plantear problemas de investigación, relevantes y pertinentes. - podrá elaborar diagnóstico de los principales problemas sociales del estado de Jalisco y del País, dentro de una red de articulaciones de dimensión global - Contará con herramientas para profundizar en estudio y diseño de alternativas de solución en alguno de los siguientes campos de conocimiento: Historia Social y Cultural de México, Estudios Socio urbanos Contemporáneos, Antropología Social y Cultural de América y Europa, Política y Gobierno, Políticas Públicas, Gobernanza Metropolitana , 	<p>Desarrollo Regional I (60 horas con académico y 40 hrs independiente), Seminario de Formación Teórica: Pensamiento Contemporáneo I (80 horas con académico y 40 hrs independiente), Seminario de Investigación II (80 horas con académico y 40 hrs independiente)y Optativa Abierta (40 horas con académico y 40 hrs independiente). 3er semestre: Planeación del Desarrollo Regional II (60 horas con académico y 40 hrs independiente)Seminario de Formación Teórica: Pensamiento Contemporáneo II (80 horas con académico y 40 hrs independiente), El Diseño Teórico Metodológico en Ciencias Sociales I (60 horas con académico y 40 hrs independiente)y Seminario de Investigación III (80 horas con académico y 40 hrs independiente). 4to semestre: Optativa Especializante (60 horas con académico y 40 hrs independiente), El Diseño</p>
--	--	--	--	---	--

				<p>Estado de Derecho, Seguridad y Justicia.</p> <p>Habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para interrelacionar reflexivamente y conocimiento teórico y datos empíricos. - De pensamiento crítico, con capacidad para establecer comparaciones y visualizar la complejización de las relaciones sociales. - Para argumentar constructivamente en torno a las problemáticas sociales y de conocimiento que constituyen su objeto primordial de reflexión. - Para formular y comunicar su pensamiento en forma oral y escrita. - Para trabajar en equipos interdisciplinarios y con visión colaborativa. <p>Aptitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conciencia de los principales problemas públicos y 	<p>Teórico Metodológico en Ciencias Sociales II (60 horas con académico y 40 hrs independiente) y Seminario de Investigación VI (80 horas con académico y 40 hrs independiente).</p> <p>5to semestre: Optativa especializante (60 horas con académico y 40 hrs independiente) y Seminario de Investigación V (80 horas con académico y 40 hrs independiente)</p> <p>6to semestre: Optativa especializante (60 horas con académico y 40 hrs independiente) y Seminario de Investigación VI (80 horas con académico y 40 hrs independiente)</p> <p>7mo semestre: Seminario de Investigación VII (80 horas con académico y 40 hrs independiente)</p> <p>8vo. Semestre: Seminario de Investigación VIII (80 horas con académico y 40 hrs independiente)</p> <p>Total de horas con académico: 1,440</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>sociales de México y del mundo contemporáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para innovación en su área de especialidad; - Colaborativa en el trabajo en equipo; - Sentido de responsabilidad; - Compromiso profesional e identidad con los valores, principios y misión de la Institución. 	Total de horas independientes: 840	
--	--	--	--	--	--	------------------------------------	--

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
Competencia internacional	Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política o Sociología	Formar investigadores de alto nivel en sociología y ciencia política	Formar investigadores de alto nivel, capaces de definir, analizar y hacer una contribución original, disciplinaria e interdisciplinaria, a las ciencias sociales. Coadyuvar a la construcción y aplicación de herramientas analíticas y metodológicas que	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mercados del trabajo, políticas laborales y políticas de bienestar en América Latina. 2. Educación, equidad y políticas educativas. 3. Análisis, estudio y evaluación de políticas públicas. 	<p>El mercado potencial de trabajo del egresado es amplio y se ubica en:</p> <p>Instituciones de educación superior nacionales e internacionales.</p> <p>Sector público, en dependencias que</p>	<p>1er. período. Área de formación básica: Teoría política moderna con perspectiva contemporánea y teoría social clásica con perspectiva contemporánea.</p> <p>Metodología: Metodología de investigación en ciencias sociales, métodos</p>	2 períodos (8vo y 9no.)

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
	(FLACSO-México)		contribuyan al conocimiento y a la solución de problemas sociales y políticos de la región de manera creativa e innovadora.	<p>4. Políticas públicas de energía y medioambiente.</p> <p>5. Democracia, elecciones y comportamiento político.</p> <p>6. Economía política.</p> <p>7. Procesos de sociología política.</p> <p>8. Género, feminismos e interseccionalidades.</p> <p>9. Procesos políticos contemporáneos y derechos humanos.</p> <p>10. Actores de la sociedad civil, conflictividad y cambio en América Latina.</p> <p>11. Acción, cultura y temporalidad.</p> <p>12. Desarrollo y dinámica socioeconómica latinoamericana.</p> <p>13. Condiciones de vida y dinámica de población.</p>	<p>realizan tareas de investigación. Organismos internacionales y consultorías nacionales e internacionales. El egresado del Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Sociología y Ciencia Política podrá:</p> <p>Analizar la dinámica social y política y sus relaciones con los procesos económicos, culturales, institucionales, etc. dotados de los instrumentos teóricos y metodológicos pertinentes. Conceptualizar los problemas que surgen de la interacción entre la sociedad, la dinámica política y</p>	<p>cuantitativos I. Seminario de Tesis: Seminario de investigación. 2do periodo. Metodología: Métodos cuantitativos II. Mención en Ciencia Política o Sociología (teoría política contemporánea o teoría social contemporánea, ciencia política I o sociología I) y Seminario de Tesis: Seminario de investigación. 3er periodo. Metodología: Métodos cualitativos, Mención en Ciencia Política o Sociología (Ciencia política II o Sociología II), Optativa: Optativa 1 y Seminario de Tesis: Seminario de investigación. 4to periodo: Optativa II, Seminario de investigación, Examen general de conocimientos. 5to. periodo: Seminario temático de tesis. 6to. periodo. Seminario temático de tesis (estancia de investigación, trabajo de campo y</p>	

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
					<p>económica, el cambio social y el cambio político. Hacer una contribución original disciplinaria y multidisciplinaria a la sociología y a la ciencia política. Coadyuvar a la solución de los problemas sociales y políticos de la región de manera creativa e innovadora. Contar con las habilidades suficientes para desempeñarse en la investigación y la docencia y asumir el liderazgo académico en las instituciones en las que se integre.</p>	<p>redacción de tesis). 7mo. Período. Seminario temático de tesis. 8vo. Período. Seminario temático de tesis (redacción de tesis). 9no. período. Seminario temático de tesis (redacción de tesis).</p>	

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
Consolidado	Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas (IBERO)	<p>Formar académicos e investigadores capaces de generar y aplicar, desde una perspectiva crítica y constructiva, el conocimiento científico a los problemas sociales y políticos actuales, mediante la formulación de argumentos teóricos y de evidencia empírica, y su divulgación en espacios dentro y fuera de la academia.</p> <p>Formar académicos e investigadores capaces de generar y aplicar, desde una perspectiva crítica y constructiva, el conocimiento científico a los problemas sociales y políticos actuales, mediante la formulación de argumentos teóricos y de evidencia empírica, y su divulgación en espacios dentro y fuera de la academia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar investigación original que contribuya significativamente al conocimiento existente sobre problemas políticos y sociales. • Proponer soluciones a los problemas sociales y políticos en los ámbitos local, nacional o internacional, para contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, igualitaria y solidaria. • Difundir los resultados de la investigación dentro y fuera de círculos académicos, mediante la organización y participación en foros, desarrollo de publicaciones académicas y de divulgación, y formulación de proyectos de investigación, a fin de promover su utilización 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo social, políticas públicas, género y pobreza en los derechos humanos. 2. Las democracias y sus núcleos problemáticos: actores, conflictos y desigualdades 3. Gobernabilidad, democracia y procesos sociopolíticos en América Latina 4. Sociología de la cultura. Objetos culturales, identidades y sentido en el mundo global 	<p>El egresado del programa contará con conocimientos que le permitirán explicar los marcos teóricos propios de las ciencias sociales aplicables a la investigación de la problemática social y política; argumentar sobre los temas principales en el debate contemporáneo del conocimiento de las ciencias sociales; generar, con base en los marcos conceptuales existentes, nuevas interpretaciones o explicaciones sobre la</p>	<p>1er semestre. Teoría Social: Debates Contemporáneos. Optativa 1. Metodología de la investigación social</p> <p>2do semestre. Teoría Política: Debates Contemporáneos. Optativa 2. Métodos cualitativos o Métodos cuantitativos</p> <p>3er semestre. Optativa 3. Seminario de Investigación 1. Métodos cuantitativos o Métodos cualitativos</p> <p>4to semestre. Estancias de investigación y/o trabajo de campo. Seminario de Investigación 2</p> <p>5to semestre. Estancias de investigación y/o trabajo de campo. Seminario de Investigación 3</p> <p>6to semestre. Estancias de investigación y/o trabajo de campo. Seminario de Investigación 4</p> <p>7mo semestre. Seminario de Titulación 1. Seminario de análisis de datos</p>	1 año (8vo y 9no.)

			<p>para el diseño de políticas públicas que busquen dar solución a los problemas que afectan a la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir redes dentro del sector académico, y con los sectores social, privado y público, con el fin de colaborar en el desarrollo de investigación enfocada a la resolución de problemas sociales. 		<p>problemática social y política, así como evaluar con rigor metodológico el diseño, implementación y resultados de programas sociales.</p>	<p>8vo semestre. Seminario de Titulación 2</p>
--	--	--	--	--	--	--

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
Competencia internacional	Doctorado en Ciencias Sociales (El colegio de Michoacán, A.C.)	El objetivo principal es la actualización académica y profesional de estudiantes que cuentan con una formación previa y	Primero el acompañamiento permanente en la realización de la investigación, ubicándola en un nicho de interlocutores expertos, nacionales y extranjeros, que lleven a	<p>I. Historia, nación y región</p> <p>II. Actores sociales, estado y economía</p> <p>III. Visiones del mundo, cultura y tradiciones</p> <p>IV. Patrimonio arqueológico, ambiental y cultural</p>	El perfil de egreso de nuestro posgrado dibuja a un investigador con amplio y profundo manejo del tema asociado con su investigación, con una obra doctoral terminada y de nivel publicable, capaz de encabezar equipos de investigación, así como permanentemente informado de la evolución de la problemática social abordada. El	<p>1er. Semestre. Curso complementario I. Seminario de tesis I. Seminario de Avance de investigación I</p> <p>2do semestre. Curso complementario II. Seminario de tesis II. Seminario de Avance de investigación II</p> <p>3er semestre. Curso complementario III.</p>	3 años

		<p>sólida en investigación social, potenciando a las instituciones en donde suelen estar ya laboralmente ubicados.</p>	<p>potenciarla generando vínculos y situaciones de movilidad académica para el alumno (estancias, cursos en el extranjero, asistencia a congresos, etc.). Esto mismo estimula el desarrollo de la LGAC en la que se ubica el proyecto; el segundo es la constatación –o bien el entrenamiento- en el manejo de dos lenguas extranjeras a nivel lectura para facilitar el uso de la literatura científica no publicada en español, todo a efecto del avance en la investigación propuesta.</p>		<p>Doctorado en Ciencias Sociales prevé la continua participación de sus egresados en la investigación, la docencia y la práctica profesional en diversos sectores de actividad social y cultural de nuestras realidades nacionales e internacionales. El doctor en Ciencias Sociales será un profesional con vocación que está preparado al más alto nivel en los conocimientos teóricos y metodológicos de las ciencias sociales y humanidades, enfatizando los enfoques interdisciplinarios. Podrá desarrollar y coordinar proyectos de investigación realizados de manera individual o en equipo. Asimismo, estará capacitado para diseñar y organizar cursos y seminarios, así como dirigir tesis en instituciones de educación superior. Tendrá la capacidad para diseñar, evaluar y asesorar planes, estrategias y programas científicos y de desarrollo que pretendan tener un impacto social a nivel local, regional e internacional.</p>	<p>Seminario de tesis III. Seminario de Avance de investigación III 4to semestre. Curso complementario IV. Seminario de tesis IV. Seminario de Avance de investigación IV. 5to semestre. Trabajo de campo y/o archivo. Seminarios de avance de investigación. 6to semestre. Trabajo de campo y/o archivo. Seminarios de avance de investigación. 7mo semestre. Trabajo de campo y/o archivo. Seminarios de avance de investigación. 8vo semestre. Trabajo de campo y/o archivo. Seminarios de avance de investigación. 9no semestre. Trabajo de campo y/o archivo. Seminario de tesis. 10mo semestre. Examen de grado.</p>	
--	--	--	---	--	--	--	--

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
Competencia internacional	Doctorado en Ciencias Sociales (UAEM)	Formar científicos sociales e investigadores de las distintas áreas en Ciencias Sociales en las tareas de investigación en sus vertientes teórica y metodológica desde una perspectiva inter, multi y transdisciplinaria que, con base en el análisis de los problemas contemporáneos, generen conocimiento original y relevante para la academia y la sociedad en su conjunto y que se desarrollen con estricto	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo social y la producción científica del país por medio de investigadores comprometidos con los valores éticos y humanos. • Fomentar el trabajo multi y transdisciplinario de las distintas ramas del conocimiento por medio de las distintas colaboraciones entre alumnos y profesores. • Instrumentar las líneas de investigación que caracterizan la oferta académica del Programa desde la teoría y la metodología correspondiente a las Ciencias Sociales. • Aportar productos de investigación de alta calidad condicionados para contribuir con soluciones a las problemáticas políticas y sociales del país. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sociología Ciencia Política Comunicación y Administración y políticas públicas 2. Construcciones sociales de territorio Educación y cultura 	<p>Al término del programa de Doctorado se espera aportar a la sociedad investigadores formados dentro de las diferentes áreas de investigación contempladas, capaces de proponer trabajos originales, innovadores y críticos en el terreno de estudio de la problemática social. Atendiendo, por un lado, a la discusión y aportes más recientes de las Ciencias Sociales y, por otro, al estudio de los fenómenos que se presentan como fundamentales para el desarrollo de la sociedad.</p> <p>El egresado del programa tendrá un amplio conocimiento de las teorías sociales que explican el acontecer social. Además contará con el conocimiento para desarrollar investigaciones sociales y la práctica necesaria para proponer soluciones específicas a problemas sociales concretos. El egresado aplicará su conocimiento para el beneficio de su sociedad, preservando los principios más sólidos que garantizan las</p>	<p>1er período. Teoría social I. Teoría política I. Metodología cuantitativa. Taller de proyectos. (4 hrs cada uno).</p> <p>2do período. Teoría social II. Teoría política II. Metodología cuantitativa. (4 hrs cada uno). Seminario de tesis I (6 hrs.)</p> <p>3er período. Seminario de tesis II (6 hrs). Temas selectos I (4 hrs cada uno).</p> <p>4to período. Seminario de tesis III (6 hrs). Temas selectos II (4 hrs cada uno).</p> <p>5to período. Seminario de tesis IV (6 hrs). Temas selectos III (4 hrs cada uno).</p> <p>6to período. Seminario de tesis V (6 hrs). Temas selectos IV (4 hrs cada uno).</p>	"Del segundo al sexto semestre, la mayoría de las unidades de aprendizaje están diseñadas para que los estudiantes tengan todo el apoyo pertinente para hacer la tesis"

		apego a valores éticos y humanos			condiciones para la reproducción pacífica de la vida social e influyendo a todos los que le rodean en el espíritu de permanente superación y respeto a la vida y dignidad humana.	
--	--	----------------------------------	--	--	---	--

Nivel en SNP	Nombre del programa	Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Líneas de Investigación	Perfil de egreso	Contenido del Plan de estudios	Tiempo de dedicación exclusiva a la tesis
Competencia internacional	Doctorado en Ciencias Sociales (Universidad de Guadalajara)	1. Formar doctores en ciencias sociales de alto nivel académico. Científicos que cuenten con las competencias necesarias para realizar investigaciones rigurosas, originales y pertinentes de fenómenos sociales actuales e históricos. 2. Preparar investigadores capaces de	No tiene	<ol style="list-style-type: none"> Estudios de la Cultura, Comunicación y subjetividades Estudios Socioeconómicos y Bienestar Social Estudios sobre Historia y Política Estudios sobre el Desarrollo Sustentable y el Mercado Laboral 	<p>Los egresados (as) del Doctorado en Ciencias Sociales contarán con conocimientos teóricos, metodológicos y empíricos, que sean sólidos, amplios, profundos y actualizados, sobre sus respectivos campos de trabajo académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Habrán desarrollado sólidas capacidades analíticas, sintéticas y críticas. Serán capaces de encabezar y realizar proyectos de investigación científica en el ámbito de las ciencias sociales. Estarán capacitados para realizar análisis críticos de los estados del arte de su disciplina y hacer propuestas teóricas y 	<p>Área de formación básica común obligatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Metodología I: General. ·Metodología II: Cualitativa. ·Metodología III: Cuantitativa. ·Metodología IV: Análisis de información. ·Taller de contextualización. ·Taller de investigación avanzada. ·Teoría I: Teorías sociales clásicas. ·Teoría II: Teorías sociales contemporáneas I. ·Teoría III: Teorías sociales contemporáneas II. ·Teoría IV: Teorías sociales en construcción. <p>Área de formación básica particular selectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Seminario I. Estudios de la cultura, comunicación y 	Dos años

		<p>integrar desde una perspectiva interdisciplinaria las distintas aportaciones teóricas y metodológicas desarrolladas en el campo de las ciencias sociales, para estudiar problemas sociales en distintas escalas.</p> <p>3.Desarrollar profesores de alto nivel, capaces de formar a nuevas generaciones en el campo de las ciencias sociales, tanto a nivel superior como de posgrado.</p> <p>4.Preparar a doctores capaces de desarrollarse profesionalmente en las instituciones de educación superior o en instituciones públicas con funciones sociales.</p>		<p>metodológicas informadas, sólidas y originales.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Contarán con capacidades para realizar labores de docencia a nivel posgrado. •Serán capaces de realizar labores de diseño, evaluación y crítica de políticas públicas. •Contarán con capacidades para desempeñarse en instituciones de educación superior públicas y privadas o en instituciones públicas, privadas y sociales encargadas de realizar funciones sociales. •Están capacitados para realizar labores de consultoría en su ámbito de competencia. •Habrán internalizado los siguientes valores, que deberán sostener su quehacer académico: contribuir a desarrollar el campo de conocimiento en el que se ubiquen, construir y aportar conocimientos pertinentes y útiles socialmente, conducirse con un espíritu crítico, solidario y de servicio, para participar desde las ciencias sociales en la construcción histórica y sostenible de la sociedad. 	<p>subjetividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Seminario II. Estudios de la cultura, comunicación y subjetividades. ·Seminario III. Estudios de la cultura, comunicación y subjetividades. ·Seminario IV. Estudios de la cultura, comunicación y subjetividades. ·Seminario I. Estudios socioeconómicos y bienestar social. ·Seminario II. Estudios socioeconómicos y bienestar social. ·Seminario III. Estudios socioeconómicos y bienestar social. ·Seminario IV. Estudios socioeconómicos y bienestar social. ·Seminario I. Estudios sobre historia y política. ·Seminario II. Estudios sobre historia y política. ·Seminario III. Estudios sobre historia y política. ·Seminario IV. Estudios sobre historia y política. ·Seminario I. Estudios sobre desarrollo sustentable y mercado laboral. ·Seminario II. Estudios sobre desarrollo sustentable y mercado laboral. ·Seminario III. Estudios sobre desarrollo sustentable y mercado 	
--	--	---	--	---	---	--

						<p>laboral.</p> <p>·Seminario IV. Estudios sobre desarrollo sustentable y mercado laboral.</p> <p>Área de formación especializante selectiva</p> <p>·Seminario tutorial de tesis I. Estudios de la cultura, comunicación y subjetividades.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis II. Estudios de la cultura, comunicación y subjetividades.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis III. Estudios de la cultura, comunicación y subjetividades.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis IV. Estudios de la cultura, comunicación y subjetividades.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis I. Estudios socioeconómicos y bienestar social.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis II. Estudios socioeconómicos y bienestar social.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis III. Estudios socioeconómicos y bienestar social.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis IV. Estudios socioeconómicos y bienestar social.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis I. Estudios sobre historia y política.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis II. Estudios sobre historia y política.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis III. Estudios sobre historia y política.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis IV. Estudios sobre historia y política.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>·Seminario tutorial de tesis I. Estudios sobre desarrollo sustentable y mercado laboral.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis II. Estudios sobre desarrollo sustentable y mercado laboral.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis III. Estudios sobre desarrollo sustentable y mercado laboral.</p> <p>·Seminario tutorial de tesis IV. Estudios sobre desarrollo sustentable y mercado laboral.</p> <p>Área de formación especializante obligatoria</p> <p>· Borrador de tesis*. · Examen de grado.</p> <p>*El primer borrador de tesis deberá entregarse al final del quinto semestre y el segundo al final del séptimo semestre.</p> <p>Área de formación optativa abierta</p> <p>· Optativa I. · Optativa II. · Optativa III. · Optativa IV.</p> <p>El programa tendrá una duración de 8 (ocho) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción.</p>
--	--	--	--	--	--	--